

TACTICA ESPAÑOLA

## Del problema á la política

Hemos sido siempre en esta Casa unos impenitentes predicadores contra la política, mejor se dirá, contra el politiquero, que cuando *es sport* resulta entretenido; pero que cuando se mezcla en las graves cuestiones administrativas y sociales, es de tristes resultados. Nos enseñó el camino Juan de Aragón, y tras él, seguros de que serviríamos á nuestro dueño el público, seguimos toda la senda, que no es de rosas ciertamente; pero que produce, entre pinchazo y pinchazo de abrojos, la satisfacción de decir verdades y de cumplir deberes.

El espectáculo del politiquero, corrompiendo las oraciones, como suele decirse, lo vemos todos los días. Una cuestión sana, seria, grave, trascendental, patriótica, que entra en las Cortes, porque hasta allí la lleva el deseo de miles de ciudadanos, el impulso de miles de españoles, se convierte á las pocas horas en asunto político, sin que nadie se explique por cuáles artes se ha operado esa transformación, que en los rincones provincianos produce perplejidad.

Sin ir más lejos, ahí está, sobre el tapete, la cuestión de Canarias, importante, nacional, no muy honda—porque la hondura la hemos hecho aquí á ratos perdidos—; pero sí de interés bastante para que todos la hubiéramos tratado con altura de miras, con cariño de mediadores sesudos y discretos, fáciles á la armonía y no reacios á la buena lógica.

Todos estábamos en ese pie al iniciarse la contienda; pero he aquí que de pronto, la gran tirana, la señora política pone mano por medio y va desvirtuando lentamente nobles propósitos de una regeneración seductora y positiva.

Si la disposición de ánimo en que se encuentran país, Gobierno, Parlamento y Prensa hubiera sido bien aprovechada, dando al olvido significaciones políticas, á estas horas, en lugar de estarse discutiendo pequeñeces de predominio caciquil que á nadie importan, se estarían obteniendo ventajas prácticas, mejoras grandes, por las que aquel país ha sostenido valientes y estériles luchas.

Asistiendo á este espectáculo del pleito isleño, no parece sino que Canarias es una tierra de promisión, plérida de todas las ventajas que el Estado proporciona, ahíta de beneficios, con sobra derrochable de vida material, cruzado todo el territorio por carreteras y ferrocarriles admirables, con numerosas comunicaciones marítimas, con zonas libres, con puertos colosales, con centros de enseñanza excesivos, con escuelas modelo, con granjas asombrosas, con desarrollo pleno de energías en actividad, sin pobres de levita, sin hijos del país alejados de las oficinas públicas... ¡Un verdadero Edén, en el que sólo preocupa, á modo de entretenimiento, si el funcionario H debe llevar uniforme rojo y cintas amarillas ó tricornio verde con plumas tonasol!

Y no es así. Canarias es la provincia que ha recibido del Estado menos protección. Islas hay, como la del Hierro, á la que se le quiere dar ahora la plenitud de no sé cuantas cosas, donde se verán en verdadero aprieto, por falta de comunicaciones marítimas y terrestres, para conocer con amplitud el detalle de esas ventajas espirituales que se les entran por las puertas.

El verdadero problema canario lo expuso el Sr. Domínguez Alfonso—patriota con sinceridades plausibles, que mira antes al interés colectivo que á las conveniencias personales ó de agrupación—en unas frases escuetas y exactas. El problema canario está en hacer hombres y dar medio á esos hombres para el desenvolvimiento de su actividad. Es decir, que el problema grave no es el de hoy, sino el de mañana. Estriba en señalar un porvenir á la juventud isleña, cada día más plérida de propósitos, y cada día también con más escasos medios de desarrollarlos.

De todo este pleito, pues, lo más interesante estaba en llevar al país medios de progreso, que sólo el Estado puede dar: Instrucción y Obras, caminos por donde la gente pudiera andar sin tropiezos para buscarse la vida honestamente, laborando por el bien de todos.

Y de eso es, precisamente, de lo que se prescinde á última hora, en un campo y otro, porque los unos piensan que les va á desmoronar un partido y los de más allá creen que se le van á indisciplinar sus huestes.

No es esto otra cosa que la influencia del politiquero, el ambiente viciado de nuestra política, en el que todos caemos y por el que todos nos dejamos asfixiar con mucho gusto.

Si todas las energías concentradas á última hora en empeños parciales de pequeña política, hubieran encaminado al bien general, á estas horas, aprovechando la pesadumbre que el continuo batallar ha llevado á los espíritus de gobernantes y parlamentarios, tendríamos una Canarias nueva, dotada de todas las grandes mejoras del progreso social, económico y pedagógico, con obras importantes en perspectiva, con la promesa de un porvenir brillante y seguro, que se encargaría de realizar el común esfuerzo.

A tanto llega la ceguera, cuando la política interviene en estas obras grandes, que hasta la idea de tener una Universidad, chica ó grande, obra tal vez la de más importancia, que ahora pudiera realizarse en aquel país, resolviendo el problema de la usura en muchas familias y colocando á otras muchas en un nivel social al que hoy no aspiran ni en

sueños, ha sido mirado con desdén y á ratos con hostilidad por algunos de los que deberían apoyarla con tesón.

Gracias á que el Sr. Presidente del Consejo, culto siempre, aunque oiga á ratos apasionadas herejías, si no ha ofrecido conceder esa mejora trascendental—cosa que de seguro hubiera hecho á no haberse indicado alguna vez que esa cuestión á nadie interesaba en Canarias ni siquiera en Tenerife, como si se tratara de un Juzgado municipal—le ha dado en su discurso de ayer toda la importancia que tiene, que ya le concedió el Sr. Domínguez Alfonso en su discurso y que realizará el Sr. Barber cuando apoye la emienda pidiendo el restablecimiento de la Universidad de San Fernando, en nombre de la ciudad de La Laguna, gloriosa por sus tradiciones docentes, y en nombre de todos los isleños que saben prescindir de la pasión ó del egoísmo para mirar sólo al bien, al prestigio y al engrandecimiento de un país, azotado durante siglos por odiosas luchas de caciques, verdes y rojos, negros y azules...

Claro que no es eso privativo de Canarias, ni aquí se habla del caso como excepcional, sino como una prueba más de que cuando se va del problema á la política, cuando se mezclan con los intereses las pasiones, se pierde todo lo positivo, se sacrifica todo lo sustancial, aun sin intentarlo, en aras de cosas efímeras y transitorias, deleznales y sin finalidad.

Y es que en España, hacer país y hacer política son tendencias que no se compaginan bien. Sería necesario moldear de nuevo á raza, y de hombres pasionales, impulsivos, vanidosos, pagados del predominio deslumbrador, hacer hombres sesudos, indiferentes al aplauso y á la censura si creen que han cumplido como buenos.

Por eso, muchas veces en los rincones provincianos se hacen cruces cuando ven que un asunto perfectamente delineado, así que llega á los centros de la política se desdibuja en complicaciones inexplicables.

Es que los españoles, cuando nos ponen «en situación», sacamos á relucir el político que llevamos dentro, político á la usanza española, que se olvida de todo... menos de la política.

TAF

## El Tratado con Portugal

Protesta de una Cámara de Comercio.

BADAJOS. (Martes, noche.) La Cámara de Comercio ha elevado una solicitud al ministro de Hacienda con un razonado y luminoso informe acerca de la rescisión del Tratado de Comercio con Portugal.

Declara el actual Tratado como ruinoso para los intereses generales del país y, especialmente, para los extremeños.

Se califica el tratado de injusto y desigual, por cuanto beneficia solamente á Portugal, cuyo exceso de ganadería entra libremente en España. En cambio la nación vecina responde con toda clase de trabas para la entrada de los ganados españoles, unas veces pretextando enfermedades, otras señalando puntos de entrada imposibles de pasar y, finalmente, impidiendo en los Matorros el sacrificio de ganados españoles mientras haya portugueses. Estas medidas de Portugal equivalen á cerrar las fronteras.

Pero Portugal, con la ficción del libre intercambio de ganado, cierra en el Tratado las fronteras para productos que pueden ser exportados de España, como cereales, aceites, lanas y tejidos.

Pide la Cámara de Comercio que se modifique el arancel del Tratado con Portugal, aceptando dar facilidades para que en España entren las especies que Portugal produce con exceso, siempre que en justa compensación conceda esta República análoga tarifa y las mismas ventajas para nuestros cereales, aceites, semillas, lanas y tejidos.

Las clases productoras ven la ruina próxima en el caso de que subsistan Tratados tan desventajosos como el de que se trata, y también se muestran alarmadas ante el anuncio de la concesión de los bonos de importación, que sería un golpe de muerte para la agricultura nacional.

## Circuito automovilista

DIEPPE. Con un tiempo hermoso y fresco han comenzado las pruebas del circuito dándose la salida á 47 coches.

El primero salió á las 5,30 de la mañana.

Accidente fatal. DIEPPE. El coche pilotado por Collinet voló, matándose éste y resultando herido el mecánico.

En la quinta vuelta, Bruce-Brown va á la cabeza, seguido por Boilot, Wagner y Rigal.

Collinet, herido. DIEPPE. Nuevas noticias afirman que Collinet resultó tan sólo herido, siendo, por el contrario, su mecánico el que murió en el vuelco.

En la séptima vuelta fué clasificado primero Bruce-Brown en 4 h. 30 m. 39 s., con una velocidad media de 116,75 kilómetros.

Le siguen Wagner, Boilot, Rest y Rigal.

Bruce-Brown triunfa. DIEPPE. (Urgente.) Bruce-Brown, que pilotaba un coche de marca italiana, ha sido clasificado en primer lugar en la primera jornada, habiendo cubierto el recorrido reglamentario en 6 h. 36 m. 38 s.

Segundo, Boilot, sobre coche de marca francesa. Tiempo 6 h. 38 m. 40 s.

## MARRUECOS

### Reformas africanas

La intervención activa que España se ha visto forzada á tomar en estos últimos años en los asuntos de Marruecos implica la resolución de nuevos problemas, para ella desconocidos hasta hoy.

No se deben ni se pueden emplear en Marruecos aquellos desacreditados métodos coloniales que se usaron en América y que tan amargos frutos dieron. Renovarlos sería suicida, y para resolver las ecuaciones que se nos presentan no tenemos para qué inventar nada. Francia nos da el ejemplo de la política á seguir en Africa, y si nos apartamos del mismo, corremos el riesgo de no recoger idénticos beneficios.

Melilla es el primer punto que demanda la urgente aplicación de las sabias medidas coloniales de Francia. Como Argel, como Orán, Philippeville y hasta los últimos villorios de Argelia reclaman su Ayuntamiento, su representación en Cortes; en una palabra, quiere la vida de la «commune en plein exercice».

¿Y qué es esto?, se preguntarán muchos. Sencillamente el epílogo de una conquista. Cuando Francia desembarcó en 1850 en Sidi Farruch, inaugurando su epopeya argelina sólo con las armas pudo dominar el país; pero, una vez pacificado, mandaba personal civil, que, en unión del militar, tomaba las primeras medidas para la «mise en valeur» de los nuevos territorios ocupados.

Francia, en este segundo período de civilización, se dirigía preferentemente á los intereses materiales: creaba la propiedad, presidia á su desarrollo, administraba justicia, construía caminos de todo orden, cubriendo poco á poco de una red ferroviaria sus extensos dominios norteafricanos.

Esta es la política que debemos implantar ya en toda la zona comprendida desde las faldeas del Gurugú hasta el Kert; precisa establecer en el Rif organización análoga á la *commune mixte*, en la que, además de un comisario colonial, asese a las autoridades una Comisión de indígenas.

Pero á Melilla no le conviene este trato; tiene derecho á una forma de Administración totalmente europea. Su población es casi metropolitana del todo; los otros elementos forman un núcleo reducido, en comparación con el todo.

Nada hay que temer ya en Melilla mismo, y, por lo tanto, hay que aplicar el régimen que cuadra á los pueblos cultos y progresivos, permitiéndole municipalizarse, tomar un *cahet* europeo, que sólo saben dar los hombres modernos de negocios, que por sus asuntos viajan y están en contacto con las grandes urbes europeas.

Precisa que su comercio é industria se ensanchen, y esto sólo se puede conseguir con una serie de leyes que afecta á la vida económica de la Nación, y aquella implica la intervención directa de los que en Melilla viven ó sus necesidades conocen.

En fin, resulta anómalo negar el ejercicio de sus derechos civiles y políticos á ciudadanos que en España los posean íntegros, y que al pasar el canal mediterráneo, para trasladar su domicilio á otro pedazo de tierra hispana, se vean privados de intervenir en la vida de su país, sometidos á un régimen de excepción que en otros tiempos y otras tierras no se negó ni aun á los que abiertamente conspiraban contra España.

ALFREDO BRISAC

## Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Del campo enemigo.

MELILLA. (Martes, noche.) Están divididos en dos bandos los *harkeños*, figurando en uno los de las tribus nómadas de los Benibuyaghi y M'Talza, y en el otro los aduareños.

Con este motivo se celebraron en la semana anterior juntas continuamente.

Me dice un confidente amigo que, como ocurre siempre en estas juntas, se habló mucho; pero no llegaron los reunidos á un acuerdo, resultando que continúan las opiniones divididas.

Como detalle saliente de las discordias puede citarse el que desde la muerte de El Mizian están cerradas y sin funcionar las Aduanas.

Los notables pretenden restablecerlas para obtener grandes beneficios, con el pretexto de destinar la recaudación á los gastos de la guerra; pero los contribuyentes se niegan en absoluto, resistiéndose también á pagar los derechos de ventas en los zocos.

La discusión entre los kabileños y los nómadas resurge á cada momento, dirigiéndose mutuas inculpaciones.

Los jefes montañeses se hallan menos divididos que los árabes, aun cuando tampoco están en completo acuerdo.

En Beni Urriaguél se encuentra El Messaud; en Sidi Telbach, un hijo de El Mizian, y un hermano de éste en Guernaia. Los tres influyen para reunir contingentes con que engrosar la *harka*.

Continúa Sidi Mohamed-ben-Mohamed-el-Jalani pretendiendo erigirse en nuevo Roghi; pero encuentra la oposición de los notables, que temen adquiera aquél demasiado prestigio.

Los zocos del domingo.

Los zocos del Had se verificaron según costumbre y sin que ocurrieran incidentes.

### Partida de merodeadores.

Los indígenas de Benibugafar que asistieron al zoco comunicaron que en la noche del sábado penetraron en aquel territorio varios moros de un partida de merodeadores, haciendo algunos disparos. Huyeron al ser perseguidos.

### La salud del soldado.

Hoy ha marchado á las posiciones el inspector de Sanidad, con objeto de estudiar sobre el terreno las medidas higiénicas que deban adoptarse, encaminadas á mejorar la salud de los soldados en los campamentos.

### Un maquinista del «Pelayo» herido.

Ha sido desembarcado del acorazado *Pelayo* y conducido al Hospital el tercer maquinista Juan Cayuela, que sufrió quemaduras de alguna importancia en la cara y en las manos.

### Grupos cañoneados.

Las baterías de la posición de Texdra hicieron ayer algunos disparos de cañón sobre varios grupos de moros que llegaron hasta el Kert, por Tikermin y Monte Mauro.

Los rifeños, tan pronto como vieron estallar las granadas, huyeron á la desbandada. También la batería de Ulad-Kaddú hizo ocho disparos de cañón sobre otros grupos de moros.

LACALLE

## MÉJICO Y ESPAÑA

Una íntima fiesta, nota de intelectualidad y patriotismo, ha tenido lugar en el Hotel Ritz, en honor del distinguido abogado del Colegio de Madrid y de las Facultades de Méjico y de Londres, D. Benjamín Barrios.

Acompañaban al ilustre abogado el señor Montero Villegas, subsecretario de Gracia y Justicia; el señor fiscal del Tribunal Supremo; el Sr. Tornos, presidente de la Audiencia de Madrid; el Sr. Alvarez Arranz, concejal del Ayuntamiento; el doctor D. Francisco de Francisco, presidente del Claustro de Doctores; el gran poeta y notable diplomático señor Amado Nervo, encargado de Negocios de Méjico; D. Manuel Tercero, redactor de *A B C*, y el secretario del Colegio de Abogados, D. Augusto Fernández Victorio.

El españolismo del Sr. Barrios es de tal sinceridad y fe, que España puede enorgullecerse de contar al ilustre hijo de Méjico en su primer Colegio de Abogados.

El Sr. Nervo, muy conocido como cultivador de la literatura en su propio país y en tierra española, es un diplomático de talento extraordinario, que honra al Estado que le envía á esta nación de España, entrañablemente amiga de los Estados Unidos mejicanos.

El doctor Barrios se propone dar una conferencia acerca de «La justicia inglesa», de que tendremos al tanto á nuestros lectores con respecto al lugar, día y hora, á fin de que puedan concurrir á admirar la fácil palabra y el profundo talento de nuestro hermano de América.

Al invocar las relaciones de afecto entre España y Méjico y tratar de los poetas mejicanos, el doctor De Francisco invocó la noble figura de la poetisa sor Inés de la Cruz y la fama de sus versos, que llena el mundo, recordando las preciosas estrofas

Hombres necios, que acusáis  
A la mujer, sin razón,  
Sin ver que sois la ocasión  
De lo mismo que culpáis,  
Para qué os espantáis  
De la culpa que tenéis?  
Querred las cual las hacéis  
O hacedlas cual las buscáis.

La galante invocación fué correspondida por el ilustre poeta Nervo con un brillante panegírico del carácter español, de su valer indiscutible, de la riqueza artística de España, mayor que la de cualquier otro país del Mundo, y de la maravillosa transformación que podía sufrir la villa y corte para encanto y admiración de la población culta de Europa y América.

Terminado el almuerzo, una brillante recepción en los talleres del periódico «A B C» fué motivo de admiración para el Sr. Barrios y sus ilustres acompañantes.

### CONCURSO MUSICAL

## Exposición de Bellas Artes

Ayer tarde se ha celebrado en el Palacio de Cristal del Retiro el concierto dado por la Orquesta Sinfónica para optar al premio de concursos musicales.

Para dirigir este concierto ha venido expresamente de Londres el ilustre maestro Arbós.

La orquesta interpretó tan afortunadamente como es tradición en esta agrupación, tan justamente celebrada siempre.

En la primera parte figuraron dos obras españolas, *Los gnomos de la Alhambra*, de Chapi, y *Catalonia*, de Albéniz, composiciones llenas de color y vida, que acreditan la musa española.

La *Cuarta sinfonía* de Beethoven ocupó la segunda parte, y en ella como en la anterior, obtuvo muchos aplausos la Sinfónica.

Dos composiciones modernas, *Muerte y transfiguración*, de Strauss, y *El aprendiz de brujo*, de Dukas, más *Los maestros cantores*, de Wagner, pusieron fin al programa, en el que abundaron las felicitaciones á la orquesta y á su ilustre director Arbós.

El público fué inmenso y salió complacido de esta fiesta de arte, digna y solemne, entonando plácemes á sus organizadores.

### EL HIELO, POR LAS NUBES

## !!! SEÑOR ALCALDE!!!!

Seguimos recibiendo quejas acerca de la absurda é irritante carestía del hielo en Madrid.

Suprimidos los Consumos, fué vendido el año pasado á 5 ó á 10 céntimos kilogramo. Este año es vendido á 50 céntimos.

Y semejante subida de precio es un verdadero escándalo.

El hielo, especialmente en verano, es un artículo de primer necesidad.

¿Qué razón hay para que lo expendan este año, sin Consumos, más caro que en los tiempos en que subsistían los fieltos?

No hay más que una.

La codicia de los fabricantes, á quienes nada les importan las quejas y reclamaciones del público pagano.

Pero contra esa codicia debe estar la acción coercitiva de las autoridades, representantes del vecindario que las eligió y que las obedece.

¡Sr. Ruiz Jiménez, alcalde de Madrid!...

A S. E. nos dirigimos, rogándole intervenga, con mano firme y voluntad vigorosa, en estos escándalos de la carestía del hielo.

El año pasado, en Nueva York, hubo unos calores horribles.

El consumo del hielo, por dicha causa, aumentó en grandes proporciones.

Y los fabricantes, aprovechándose de ello, elevaron los precios.

Pero aunque en Nueva York funciona la Tammany Hall, Sindicato de corrupciones, hay también autoridades celosas.

Y el Municipio estableció despachos de hielo, á ínfimo precio, en todos los barrios, y obligó á los fabricantes á que moderaran sus codicias.

¿Es tan difícil hacer en Madrid algo parecido á lo que se hizo en Nueva York?

El Sr. Ruiz Jiménez tiene la palabra.

La suma de atribuciones que entraña el cargo que ejerce es lo bastante grande para permitirle iniciativas fecundas.

Actualmente lleva á cabo una enérgica campaña en pro del abaratamiento de la vida.

Que haga extensiva esa energía á la cuestión del hielo.

Que obligue á los culpables de la artificial y abusiva carestía presente, á no atropellar los derechos y los intereses de los consumidores.

La sustitución de los Consumos sólo se dejó sentir en escasos artículos. Uno de éstos era el hielo.

Y ahora lo pagamos más caro que antes de la reforma que nos ha traído ese gran absurdo que se llama impuesto de inquilinato.

Si el Sr. Ruiz Jiménez—lo que no esperamos—se muestra sordo á las quejas del público, es de temer que este verano haya incidentes desagradables en los alrededores de las fábricas y despachos de hielo.

Porque los madrileños, acostumbraados al papel de víctimas, que desempeñan desde tiempo inmemorial, son muy pacientes.

Pero todo, hasta la mansedumbre del vecindario matritense, tiene sus límites.

### VISTA IMPORTANTE

## EL CRIMEN DE NAVARREDONDA

Signén las declaraciones.

AVILA. (Martes, noche.) Ha continuado la vista de la causa instruida por muerte violenta de la *Linda*.

Prestó declaración la procesada Filomena Seijas, de doce años, hija de Víctor, negando rotundamente su participación.

Manifestó que quedó huérfana de madre á los dos años; que no sabía leer ni escribir cuando ingresó en la Cárcel, donde aprendió; que ayudaba en Navarredonda al sostenimiento de la casa, pidiendo limosna cuando su padre no tenía trabajo.

No recuerda, por el mucho tiempo transcurrido, el día en que fué muerta la *Linda*.

A continuación declararon Justo Garcinuño, marido de María, y Adelaida Jiménez, procesados los dos y acusados de encubridores.

Negaron ambos que tuviesen noticia de quienes habían dado muerte á la *Linda*, y, por tanto, creían que no procedía el dinero del robo de la casa de la interfecta.

Prueba pericial.

Para depurar la responsabilidad de la niña Filomena Seijas, acusada de complicidad, se ha practicado prueba pericial.

Afirmaron dos maestros que Filomena no había recibido la más ligera noción de instrucción y que entendían que carecía de discernimiento.

El médico forense dijo que no podía formar opinión sobre el discernimiento de Filomena.

Testigos de la acusación.

Desfilaron todos los testigos llamados á declarar á petición del fiscal.

Declararon todos lo que sabían por referencias, sin mencionar hechos concretos, careciendo en general las declaraciones de interés, tanto para las defensas de los procesados como para la acusación fiscal.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## UN CASO EXTRAÑO

### A la Ciencia médica

El secretario del Ayuntamiento de Bólliga (Cuenca), D. José Moreno, nos escribe rogándonos hagamos pública la existencia de un caso digno de estudio y de la atención de los especialistas.

En su carta dice así: «Habiendo observado por el practicante de esta villa de Bólliga (Cuenca), que el paciente Nicolás Vindel Lain, de treinta y cinco años de edad, tiene el corazón ó región cardíaca en el lado derecho, observándose en dicho paciente no regularizar desde hace unos cuatro meses, aproximadamente, así como temperamento linfático.

Es de lamentar la situación angustiosa en que se halla este enfermo, pues es padre y jefe de numerosa familia, que se ve obligada a implorar la caridad pública, desde que Nicolás Vindel se encuentra más intensamente enfermo.

Mi objeto al suplicar que se haga público este caso excepcional no es otro que el de poner en práctica cuantos medios pueda para lograr que se estudie científicamente y estimular la caridad de las personas generosas para que alivien en lo posible la angustiosa situación de la familia del paciente, y que éste pudiera ingresar en algún Hospital.» Queda complacido nuestro comunicante.

## TOROS EN PROVINCIAS

### Cogida de «Angulillo».

ANDUJAR. (Martes, mañana.) Los toros de Andrés González lidiados ayer resultaron mansos.

Manoleta segundo bien en sus cuatro toros.

Angulillo muy valiente. Recibió una cornada en el perineo.

Su estado es grave.

En Eibar.

EIBAR. (Martes, noche.) Han continuado los festejos en esta población con extraordinaria animación.

Hoy se celebró la novillada con que da final la feria.

El ganado era de Oñoro, siendo despachado por la cuadrilla juvenil bilbaína.

En el primer toro fué alcanzado el segundo espada, Irala, teniendo que pasar a la enfermería en contra de su voluntad.

El joven diestro, que venía con ganas de pelea, tomó al de Oñoro por verónicas con los pies clavados, estirando los brazos y estrechándose con valentía, de tal forma, que el toro, empujándolo, lo volteó, dándole un puntazo en la frente que le produjo estado comocional.

El valiente muchacho luchó a brazo partido para continuar lidiando; pero lo llevaron a la enfermería, donde fué curado, impidiéndole salir.

La herida, gracias a la fortuna de que el pitón resbaló en el hueso frontal, carece de importancia; pero bien pudo ser de mucho cuidado.

El matador Tuñón despachó el resto de la corrida muy bien, especialmente en el primer toro, al que tumbó de un volapié, cortando la oreja y siendo sacado en hombros.

## VIAJES TRANSATLANTICOS

### El «Reina Cristina».

CADIZ. (Martes, noche.) Comunica por radiograma el capitán del transatlántico *Reina María Cristina* que el lunes 24 de junio, al medio día, navegaba sin novedad a 110 millas al Norte de la isla de Flores (Azores).

## Nuevos oficiales

### De Artillería.

SEGOVIA. (Martes, noche.) Terminados los exámenes de los alumnos de tercer año en la Academia de Artillería, han sido promovidos al empleo de segundos tenientes:

Don José Senante Cela, D. Carlos Mas Gaminde, D. Miguel Puebla Camino, D. Antonio Alonso Estrada, D. Rafael Robert Mijangas, D. Juan Rodríguez Gómez, D. José Moreno Norte, D. Manuel Álvarez García Arenal, D. Aurelio Palao Palao, D. José Ureta Gabala, D. Federico Suárez Blanco, don Pascual Morcillo García, D. Segismundo Álvarez Rodríguez, D. Luis Sartorius Díaz de Mendoza, D. Antonio Muro Gómez, D. Estefan López Escobar, D. Luis Conde Figueroa, D. Manuel López Caparros, D. Narciso Rodríguez Ramírez, D. Julio Felú Fons, don José Canillo Durán, D. Agustín Eorns Sempere, D. Rafael Fernández Hermosa, D. Melchor Tomás Durango Pardini, D. José Villanova Salcedo, D. Miguel Paz Orduña, don Jesús Berdonces Martiduy, D. José Octavio de Toledo Cosgavón, D. Emilio Sanz Cruzado Hazquen, D. Manuel Junquera García Pimentel, D. José Fernández Unzué, D. Juan Zapous Lave, D. Ignacio Nandín Sobrino, D. José Golcocha Orzanel, D. Federico Paz Orduña, D. Pedro Fernández Palomino, don Joaquín Garodoqui Rodríguez, D. Antonio Hidalgo Díaz, D. Norberto Morrell Salinas, D. Eugenio Marinas Gallego, D. Higinio Madra Escalera, D. Juan Quirans Arrieta, D. Luis Cerdá Pujol, D. Pedro Fon Mora Lorens, D. Antonio Rey Sánchez, D. Ignacio González Peña, D. Alonso Bazquelaine González, D. José Cano Manuel Aubarde, D. Federico Bueso Correalla, D. José Due-

ñas Espina, D. Manuel Mora Figueroa, don Jaime San Pol Mercantal y D. Carlos.

Y concluidos sus estudios en la Academia del Arma, han sido promovidos a tenientes de Artillería los segundos tenientes alumnos siguientes:

Don Agustín Plana Sancho, D. Carlos López Burbón, D. Mariano Sanz Ramírez Vargas, D. Angel Cháin García, D. Juan Illera Soto, D. Ernesto Díaz Varela, D. Joaquín Garantes Marcos, D. Enrique Fernández de Heredia, D. Carlos Huelino Gómez, D. Guillermo Vázquez de la Pinta, D. Luis Camillería Ramón, D. Martín Bermejo Losantos, D. Javier Lomó Pita, D. José Carlos Roca Dorda, D. Inocencio Rodríguez Solís, don Luis Rodríguez Solís, D. Luis Rodríguez Ezguerra, D. Antonio de la Cuadra, D. Fernando Pérez Pons, D. Mariano Zapico Méndez Valdés, D. José Pezuela García, D. Fernando Rivas Duval, D. Francisco Montero, D. Julio Álvarez Cerón, D. Nicolás Abaroa Sate, D. Víctor Velasco Moreno, D. Antonio Ordoñas Fuentes, D. Enrique Vera Salas, D. Jacobo Gujardo Galindo, D. José Viciano Martí, D. Aurelio Llamas del Toro, D. Ramón Hernández Francés, D. Enrique Flores González, D. José Lorente Fernández, don Luis Flores González, D. Rafael Cabrera Valdiña, D. Ernesto Llamas del Toro, D. Francisco Alvarez de Toledo, D. Emilio Nadal Guaso, D. Ildelfonso Muñoz Cabos, D. Fernando Pinto Moyano, D. Antonio Rosal Rico, D. Mateo Oliver Pol, D. Jesús Álvarez Rodríguez, D. Emilio Ruiz del Arbol, D. Augusto Moya Alzán, D. Juan Mateos Pablos, D. Joaquín Gómez Pantoja, D. Luis Menéndez López, D. Manuel Acosta Madrazo, don José Sanz Gómez, D. José Lacteta Lázaro, D. Antonio Cantero Ortega, D. Edmundo Rodríguez Bauso, D. Nicolás Fuster Otero, D. Tomás Vázquez Galán, D. Mariano Carreras Llamas, D. José Valledor Díez, don Alberto García Díaz, D. José Larios Ochoa Echagüe, D. Fernando Recio Andreu, don Enrique Pérez Farras, D. Hermenegildo Sánchez Esperanto, D. José Clarós Martín, don Luis Martí Alonso, D. Mariano Cardona Serra, D. Justo Mensayás Aceituno, D. Baltasar Rodríguez Delgado, D. Armando Reig Fuertes, D. Rafael Castillo Martínez, D. José Sabater Gómez, D. Carlos Mas Díaz Ordóñez, D. Jaime Ferrer Asín, D. Pascual Meléndez Gonzalo, D. Juan Moreno Fernández, D. José Hernández Fernández, D. Juan Dineraty Cifuentes, D. Jesús Quiroga Losada, D. Enrique Mateo Campos, D. Antonio Claros Martín, D. José Miralles Madrazo, don Manuel Albert Despujols, D. Carlos Gil Otero, D. Enrique Pelayo Floré, D. Andrés Nieto Núñez, D. Pío Martínez Díaz, D. Carlos Gándara y D. José Méndez San Julián España.

De Intendencia e Intervención.

AVILA. (Martes, noche.) En la Academia de Intendencia han terminado los exámenes y hoy son propuestos para oficiales los alumnos siguientes:

Don José Pérez, D. Inigo Delgado, don Angel Losada Mozorra, D. Manuel González Díaz, D. Antonio Domínguez Martínez, D. Carlos Inigo Delgado, D. Juan Tudela Pérez, D. Rafael Pérez Flores, D. Angel Roville Novelán, D. Manuel Fernández Martínez, D. Celestino Boné Echazo, D. Félix del Río Indart, D. Augusto Quiles Linares, don Félix del Cacho Subirón, D. Luis Ulloa Marcorra, D. José Botas Montero, D. Natalio Tejero Canales, D. César Parada Delgado, D. Antonio Sanz Neira, D. Urbano Guimerá Bosch, D. Rafael Monagues Llovera, D. Miguel Muro Gómez, D. José María Ruiz del Castillo, D. Rafael Alvarez Lamiel, D. Antonio Castellón Herrero, D. Ernesto Sellés Rivas, D. Mariano Aranguren Ladoero, don Luis del Corral Albarracín, D. Jesús Arraco López y D. Aurelio García Maguel, este último de Intervención.

Los toreros heridos.

SEVILA. (Martes, noche.) El médico don Luis Vázquez Elena, que visita al diestro Limeño, le ha levantado hoy el apósito, encontrando la herida en buen estado.

El paciente no tiene fiebre. Se queja de fuertes dolores en el lado izquierdo del pecho a causa del varetazo que sufrió al ser cogido por el primer toro.

Por su domicilio han desfilado muchos amigos y aficionados.

Gallito V ha permanecido todo el día en cama. La pierna izquierda, donde recibió el puntazo, la tiene un poco hinchada.

El médico D. Alberto Huertas le encontró mejorado.

Por la tarde se levantó el paciente y tomó un baño.

El domicilio de Gallito ha estado concurridísimo.

En vista del éxito obtenido en la corrida de ayer, ha sido contratado para torear en esta plaza los días de Santiago y Santa Ana.

Vázquez II está muy mejorado, habiendo comenzado a cicatrizarle la herida.

Zapaterito mejora también y Torquito será dado de alta el jueves próximo.

El picador Lagartijo se halla mejor de la fractura del antebrazo izquierdo.

Llegó a esta ciudad el diestro Ricardo Torres siendo muy visitado en su domicilio.

Ha manifestado a sus amigos que anda desde hace tres días y que ha recobrado el pie lesionado bastante fuerza para poder sostenerse, con la ayuda de un bastón.

Bombita permanecerá ocho días en esta ciudad.

Final de una juerga.

A consecuencia de un ataque de alcoholis-

mo ha fallecido un individuo que llevaba cuatro días de continuada juerga.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla.

En el expreso ha marchado a Madrid el ex ministro Sr. Rodríguez de la Borbolla, para tomar parte en las tareas parlamentarias.

La colonia valenciana.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) Se ha reunido la colonia valenciana para constituir un Círculo, que llevará el nombre de Centro Valenciano.

Ha sido nombrada una Comisión, que redactará el Reglamento.

Base principal de la constitución del Centro es estrechar los lazos de unión entre los valencianos aquí residentes y fomentar el intercambio de productos entre Valencia y Zaragoza.

La contribución industrial.

La Cámara de Comercio ha abierto una información entre los sindicatos de todos los gremios industriales, para pedir con verdadero conocimiento de causa la reforma de las tarifas de la contribución industrial.

En honor de un sacerdote.

Le ha sido tributado en la ciudad de Jaca un gran homenaje al sacerdote D. Víctor Manuel Viscós, por los beneficios que ha hecho a aquella población altoaragonesa.

Se ha dado el nombre de Viscós a una plaza.

Al acto del descubrimiento de la lápida han asistido las autoridades, Comisiones militares, cabildo, otras representaciones y muchas distinguidas personalidades.

El alcalde, Sr. Samitier, ha pronunciado un discurso muy laudatorio para el Sr. Viscós, a quien ha agradecido, en nombre de la ciudad, los muchos favores que ésta ha recibido de él.

Seguidamente ha pronunciado otro discurso, elocuentísimo, el obispo de la diócesis, Sr. López Peláez.

Ha dicho que le complacía mucho el homenaje tributado a un sacerdote jaqués, que es actualmente capellán donado de Madrid, añadiendo que hará gestiones para que le nombren canónigo, y mientras tanto, le nombra el canónigo honorario de Jaca.

Las manifestaciones del obispo han sido acogidas con aplausos atronadores por el público numerosísimo que ha presenciado el acto.

Destrozado por un tren.

En las inmediaciones de Musero uno de los trenes de la línea del Central de Aragón ha arrollado al guardaaguas Martín Cortés, matándolo.

Cuestiones obreras.

Segue el conflicto de los albañiles y continúan vigiladísimo las obras en construcción.

Un grupo de huelguistas dirigió energéticas censuras a tres obreros que trabajaban.

La presencia de los guardias les hizo adoptar el partido de huir.

El gobernador ha ordenado que se les busque y capture, para entregarlos a los Tribunales de Justicia.

Después de este incidente ha sido redoblada la vigilancia en las obras.

Por espíritu de solidaridad se han declarado en huelga los obreros metalúrgicos de los talleres de Andrés.

Un ataque de alcoholismo.

En el pueblo de Codas salió de su casa el vecino Antonio Albrén, dejando sola a una niña de cuatro años, hija suya.

Durante la ausencia del padre la pobre niña ingirió una gran cantidad de aguardiente, sufriendo tal ataque de alcoholismo, que ha dejado de existir.

Los empleados tranviarios.

OVIEDO. (Martes, noche.) Los empleados de los tranvías han acordado pedir a la Compañía los siguientes aumentos de jornal:

Para los empleados de plantilla, jornal doble.

Por cada siete horas de servicio, un aumento en el jornal de 50 céntimos; por un servicio de más de siete, 60, y cuando el servicio pase de media noche, 75.

Ladrones e incendiarios.

El ex gobernador Sr. García Bernardo denunció esta mañana al gobernador civil que, anoche penetraron varios malhechores en un lagar, propiedad del denunciante, llevándose varios objetos, después de barrenar doce toneladas de sidra y prender fuego al edificio.

La Guardia Civil ha salido en busca y captura de los ladrones e incendiarios.

Desgracias.

Comunican de Langreo que estando tres niñas recogiendo carbón en el Nalon, quiso una de ellas vadear el río, siendo arrastrada por la corriente, pereciendo ahogada.

Dicen de Mieres que ha sido hallado en la vía del Norte el cuerpo destrozado de un hombre, suponiéndose que por estar embriagado cayó a la vía desde una altura, siendo arrollado por el tren.

Consecuencias de una quiebra.

OVIEDO. (Martes, noche.) Ha terminado la vista de la causa instruida para depurar la certeza de las denuncias sobre estafas que se suponía descubiertas al liquidar la quiebra de la casa de banca de los Sres. Alvarez y Compañía, cuando hizo suspensión de pagos.

Occupando el banco de los procesados han comparecido D. Jerónimo Álvarez y D. Arturo López, dueños de la casa.

Declararon varios perjudicados en la quie-

bra. Unos en favor y otros en contra de los procesados.

Como resultado de la prueba, el fiscal y el abogado D. Benigno Arango que, como acusador, asistía representando a la Comisión liquidadora de la quiebra, retiraron la acusación.

Quedó sosteniendo la acusación solamente el Sr. Barriobero, en representación del médico D. Francisco Hernández. Hizo un extenso informe pretendiendo demostrar la existencia de las estafas.

El veterano y notable abogado Sr. Pedregal hizo en defensa del procesado Sr. Alvarez una brillante oración forense, negando la existencia de delito y la intervención de su defendido en las gestiones de asuntos que se le imputan.

El Sr. Armiñán hizo acertadamente la defensa de D. Arturo López, ensalzando su personalidad y atribuyendo la quiebra al fracaso de algunos negocios que emprendieron los procesados, quienes, procediendo de buena fe, no sólo no se guardaron nada, sino que ante quien correspondía dieron cuenta de cuanto poseían, para ayudar a la reparación de los perjuicios que a sus clientes ocasionase la quiebra.

Asistió a la vista numeroso público, habiendo ansiedad por conocer la sentencia.

Mejora urbana.

PALMA DE MALLORCA. (Martes, noche.) Convocados por la Compañía eléctrica se han reunido los directores de los periódicos para tratar del proyecto de dotar a la ciudad de Palma de Mallorca, y sus suburbios, de una red de tranvías eléctricos.

Los directores ofrecieron su incondicional apoyo.

En breve el alcalde convocará una reunión magna, para hacer viable el proyecto.

CASTILLA LA NUEVA

Una desgracia.

MANZANARES. (Martes, tarde.) Anoche ocurrió en esta estación una sensible desgracia.

El correo de Andalucía atropelló a un mozo de estación, dejándole muerto en el acto.

CASTILLA LA VIEJA

¿Será crimen?

SANTANDER. (Martes, noche.) Hoy se presentó a las autoridades el jardinero del Palacio de la Magdalena José Otero, participando que había encontrado, tendido en el suelo, el cadáver de su esposa, Consuelo Iraola, de treinta años de edad y natural de Madrid.

Tenía un cordón delgado arrollado al cuello y marcadas señales de uñas.

El marido explicaba el suceso diciendo que suponía que su esposa se había suicidado, por tener algo trastornadas sus facultades mentales a causa de la debilidad que le producía el estar criando una niña.

El Juzgado interviene en el asunto y ha comenzado la instrucción de diligencias.

Muchos creen que pudiera tratarse de un suceso de más gravedad que un suicidio.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis.

CATALUÑA

Las camareras de café.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Una Comisión de camareras de café ha visitado al gobernador, en suplica de que no se extreme el rigor con ellas, hasta el punto de no permitirles acercarse a los parroquianos más que para servirlos.

Expusieron que con esta medida los dueños cerrarían los cafés y ellas quedarán en la miseria.

El gobernador les dijo que nada podía hacer, pues se ha limitado a cumplir lo ordenado por el ministerio de la Gobernación.

Por un hijo.

Por la indole del suceso no quisimos transmitir ayer el ocurrido en la calle de la Claveguera, y lo hacemos hoy en vista de haberse hecho público.

Se trata de un sujeto italiano que tuvo relaciones con una mujer casada. De estas relaciones nació un niño. La mujer volvió con su marido, y entonces el amante reclamó al niño como hijo suyo, a lo que se opuso aquél.

En vista de que las gestiones eran inútiles, logró coger al niño y se marchó con él.

El marido ha reclamado, fundándose en que el muchacho legalmente es suyo por estar inscrito como tal en el Registro civil.

Un milagro.

Se ha recibido otro telegrama de Lourdes ratificando la noticia de haber sanado repentinamente una de las enfermas que fueron con los peregrinos de Barcelona.

Era una enferma parálitica, llamada Angela Soldevilla, que de repente, al pasar la procesión, echó a andar.

Llegada a la iglesia, la condujeron al hotel para que no se fatigara; pero al día siguiente volvió por su pie a la gruta.

El hecho ha causado la admiración de todos los peregrinos.

Los carlistas.

Anoche hubo un pequeño incidente en la estación del ferrocarril del Norte.

Un grupo del «querretán», que «oivía de una excursión, se situó en los andenes, preparándose para entrar en Barcelona en forma militar. Uno de ellos tocó una corneta, y la Policía le indicó entonces la conveniencia de calmar sus ímpetus militares y entrar en Barcelona como las demás personas.

Sin hacer resistencia cumplieron la orden de la Policía.

Los tipógrafos y Pablo Iglesias.

Un grupo de tipógrafos ha escrito a Pablo Iglesias rogándole interpele al Gobierno, ya que ni Lerroux ni Emiliano Iglesias lo han hecho, protestando contra la detención del gerente de la imprenta de «El Progreso», que está en la cárcel purgando condena por un artículo publicado en aquel periódico.

La Mancomunidad.

En los centros del partido nacionalista se comenta la noticia publicada por la Prensa de que el Sr. Canalejas cerrará las Cortes en la semana próxima, antes de que se apruebe el proyecto de Mancomunidades.

Si esto sucediera se formularían energías protestas y otros actos demostrativos de su disgusto.

Las Mancomunidades.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Se han reunido, convocados por el presidente de la Diputación de Barcelona, los de Gerona y Lérida. El de Tarragona se adhirió a los acuerdos que adoptaron.

Los tres presidentes examinaron el dictamen del proyecto de Mancomunidad, declarando quedar satisfecho del trabajo de la Comisión dictaminadora.

Acordaron felicitar al presidente e individuos de la Comisión y al Sr. Canalejas.

Al efecto, se envió a este último un largo telegrama, en el que se reconoce la sinceridad de las promesas que les hizo cuando lo visitaron en Madrid.

Se le ruega también que no clausure las Cortes hasta que haya sido aprobado por el Congreso el proyecto y nombrada la Comisión dictaminadora del Senado.

Acordaron, por último, enviar una comunicación a los diputados a Cortes por Cataluña recomendándoles se hallen en Madrid el próximo jueves para asistir al debate sobre las Mancomunidades.

Tumulto en un mercado.

Hoy ha habido un pequeño tumulto en el mercado de la Revolución, de la barriada de Gracia.

Los vendedores de aquel mercado están de pique con los del otro mercado de la misma barriada, llamada La Abacería.

El Ayuntamiento no ha atendido una reclamación que venían sosteniendo los del mercado de la Revolución, y enojados han abandonado hoy los puestos, dirigiéndose, en son de protesta, a ver al alcalde.

Esté les ha ofrecido hacer justicia en su reclamación.

Detención.

Ha sido detenido Manuel Monroy, acusado de haber intentado incendiar la casa donde viven sus suegros.

Según noticias, hace algún tiempo que Manuel estaba separado de su esposa y ésta vivía con sus padres.

Cuantas intenciones realizó para reunirse con su mujer resultaron infructuosas, atribuyendo el hombre el fracaso de las gestiones a influencia de sus suegros.

Anoche, hallándose algo alegre, se fué al domicilio de su mujer, rompió la puerta e intentó prenderla fuego.

Cuando empezó a arder, los vecinos avisaron a la Policía, figurando entre los denunciantes su propia mujer.

El suceso ocurrió en una casa de la barriada de Gracia.

En honor de González Camó.

Anoche se celebró el banquete de los jefes y oficiales del arma de Caballería de esta guarnición en honor al capitán Sr. González Camó, por ser el único español que se inscribió para tomar parte en el mitin de aviación celebrado a principios de este mes.

Asistieron también muchos jefes y oficiales que han venido al concurso hípico.

Occupó la presidencia el general Brandeis.

Se pronunciaron discursos entusiastas, iniciados por D. Mariano Foronda, capitán de Caballería.

El agasajado agradeció las pruebas de afecto, y el banquete terminó a los gritos de «viva el Rey!»

GALICIA

Embargo de minas.

ORENSE. (Martes, mañana.) Entre distinguidas personas de esta localidad ocupadas en negocios mercantiles hablábase hoy de un importante embargo de minas efectuado en el partido de Carballedo.

Referíanse dichas personas al coto minero constituido por las concesiones denominadas «Esperanza», «San Federico» y «Elena», situadas en el término municipal de Beariz, y que pertenecían a la Sociedad londinense The Balcobo, que hacía tiempo venía explotándolas.

Declaró que el embargo lo había realizado la Sociedad general barcelonesa de Industrias y Minas, a causa del proceder de la expresada Sociedad londinense dejando de hacer efectivo, dentro de los términos del convenio, un giro aceptado por valor de 72.000 pesetas, y que correspondía a uno de los plazos de compra de las minas mencionadas.

Estas son de estaño, y en opinión de los inteligentes, el valor del coto se eleva a más de 50.000 libras esterlinas.

Además de las concesiones, parece que han sido embargados el mineral que existía arrancado, y la casa, muebles y herramientas pertenecientes a la Sociedad, y de todo lo cual se hizo cargo D. Bernardo Guillás en concepto de depositario.

Algunos obreros han quedado sin percibir varios jornales que tenían devengados, y el rumor que la quiebra alcanzó, con sumas de relativa importancia, a conocidas personas de esta provincia que se hallaban interesadas en la explotación del coto minero de referencia,

# Informaciones del extranjero

## ALARMAS

### La natalidad alemana sigue disminuyendo

**Comentarios.**  
**BERLIN.** La *Gaceta de la Alemania del Norte* consagra un artículo de fondo al problema planteado por la disminución, en Alemania, de la cifra de los nacimientos.  
 En 1876 había 42,6 nacimientos por 1.000 habitantes.  
 En 1910 sólo hubo 30,7. Y la baja sigue acrecentándose.  
 Por fortuna, el decrecimiento de la mortalidad contrarresta en parte las consecuencias del fenómeno.  
 El Gobierno prusiano, alarmado, ha abierto una información.  
 «El problema—dice la *Gaceta de la Alemania del Norte*—es social y no fisiológico. Nada hace creer en un agotamiento de la raza. Se ha formulado la ley económica siguiente: «A medida que el bienestar se acrece, los nacimientos disminuyen. El grado superior de civilización hace desarrollarse en el individuo el anhelo de un desenvolvimiento autónomo lo menos embarazado posible, y que se manifiesta, á menudo, á expensas de la reproducción.»  
 Además, el problema de las habitaciones en las grandes ciudades ejerce, ciertamente, influencia sobre la natalidad.  
 En fin, el sistema de los dos niños, tal como se practica en Francia, de modo tan angustioso, al lado de las causas sociales y económicas, y de las morales y psicológicas, desempeña también un problema en la producción del hecho.  
 Sólo por la educación popular, por la mejora social y por una lucha constante contra la propaganda secreta y sistemática del malthusianismo, se podrá combatir la disminución de los nacimientos.  
 En Alemania, las disminuciones de los nacimientos se notan sobre todo en las grandes ciudades.  
 Desde 1906 están en constante depresión, no sólo la fecundidad de los matrimonios, sino también la cifra de éstos.  
 Hay alguna analogía con la situación de Francia, pero los contrastes nos parecen más grandes que las semejanzas.  
 Lo que en nosotros es sólo un peligro lejano todavía, es en Francia un problema actual, con gran importancia social, económica, militar y política.  
 Se ha disertado mucho acerca de este cáncer de la vida pública en Francia, pero sin éxito, porque el mal sigue progresando.  
 Los Estados Unidos se encuentran en situación análoga, porque un eminente hombre de Estado ha podido hablar, á este respecto, de suicidio de una raza.  
 Las recetas de los políticos, de los higienistas y de los economistas franceses, se parecen, por su carácter artificial, á las leyes nupciales dictadas bajo el Imperio romano: «lex julia, poepae».  
 Sin una reforma del cerebro, sin una renovación interior del pueblo, los medios exteriores no servirán de nada.»

## ITALIA Y TURQUÍA

### Italia y la paz.

**ROMA.** El artículo de «Le Temps», de París, hablando de «la necesidad de poner fin al conflicto italo-turco para hacer cesar en Europa el estado presente de inquietud», ha producido en la opinión italiana una enorme impresión. En Roma, la impresión dominante es que Turquía debe resignarse á la pérdida completa de las provincias africanas si quiere impedir que Italia no tome otros territorios europeos, además de los ya ocupados en el archipiélago.  
 Los que en Europa se interesan por el restablecimiento de la paz deberán inspirarse en esas convicciones italianas si no quieren ver malogrados sus esfuerzos.  
 Porque se advierte que desde que las operaciones militares se han extendido al Egeo, la opinión pública italiana se muestra mucho menos deseosa de paz que cuando se combatía únicamente en Libia. La ocupación de las islas ha despertado en la opinión tradiciones y recuerdos, y también ha hecho nacer esperanzas, que estima sólo podrá realizar continuando la guerra.  
**Una desgracia.**  
**ROMA.** Dicen de Trípoli que una bala que debía ser sumergida, ha estallado en la barca que la transportaba, resultando un oficial y seis marineros muertos, y además cuatro marineros heridos.  
**Intenciones italianas.**  
**VIENA.** Según la «Neue Freie Presse» en los círculos bien informados austríacos se considera que Italia no emprenderá provisionalmente ninguna nueva acción en el mar Egeo.  
 Italia continuará la guerra en Tripolitania; pero, si ante nuevos triunfos de las armas italianas, Turquía sigue intransigente, Italia entonces continuará su acción en el mar Egeo.  
 Sin embargo, nada se hará que pueda representar un quebranto para los intereses de las otras Potencias.  
 Italia no tiene la intención de conservar las islas que ha ocupado.  
**La suerte de las islas.**  
**ATENAS.** La proposición del Gobierno griego referente á la concesión de la autonomía para las islas del Archipiélago ha encontrado cierta frialdad en las Cancillerías europeas.  
**Marinos rebeldes.**  
**CONSTANTINOPLA.** Parece que son exactos los rumores circulados desde hace algunos días á propósito de una sublevación de

oficiales y marineros de la flota turca, que querían hacer una salida contra la flota italiana sin haber recibido la orden, y por cuya causa dos oficiales habían sido condenados á muerte.  
 Pero como ese fallo no ha sido sancionado hasta ahora, la impresión dominante es que la Puerta no se decide á ejecutarlo.  
**Una derrota.**  
**BERLIN.** Según la *Gaceta Berlinesa del Mediodía*, los turcos han rechazado en Bengazi un ataque de los italianos, quienes han perdido muchos hombres y municiones.  
 Un oficial italiano se dice que fué hecho prisionero en ese combate.  
**La expulsión.**  
**CONSTANTINOPLA.** Continúa la marcha de italianos en pequeños grupos.  
 El Consulado de Alemania ha expedido pasaportes para 8.200 personas.  
 Los médicos italianos partirán en seguida.  
 El hospital italiano se ha cerrado. Los enfermos han sido trasladados, parte al hospital austriaco, parte á otro establecimiento benéfico. El número de italianos que quedan en Constantinopla no pasa de 600.  
 El vicedónsul de Italia y dos empleados más permanecen agregados á la Embajada alemana. También continúa provisionalmente el consejero de Embajada Garbasso.  
**Negociaciones de paz.**  
**ROMA.** El *Messenger* recibe de Filippoli un telegrama, según el cual se han entablado *pourparlers* secretos entre los Gobiernos de Roma y Constantinopla respecto á la solución del conflicto italo-turco.  
 El corresponsal del *Messenger* dice que puede precisarse que desde hace una semana llegó á Constantinopla un financiero de la Italia septentrional, persona grata en la Consulta. Dicho financiero ha conferenciado ya con varios ministros otomanos. Después de esas conferencias, un personaje importante ha salido de Constantinopla para Roma con la misión de presentar á la Consulta algunas proposiciones del Gobierno turco.  
**Termina la expulsión.**  
**SALONICA.** En esta población ha terminado la expulsión de los italianos.  
 Las autoridades han permitido, por excepción, que puedan permanecer aquí unos ciento ochenta y siete súbditos italianos.

## PARLAMENTOS Y POLÍTICA

### Crédito suplementario.

**PARIS.** La Cámara ha votado, por 425 votos contra 74, créditos suplementarios por valor de 1.373.545 francos para las operaciones militares de Marruecos.

### La cuestión de los trigos.

**PARIS.** El Senado ha aprobado, sin enmienda alguna, el proyecto modificando el régimen de admisión temporal de trigos extranjeros adoptado ya por la Cámara popular.  
 El ministro de Comercio, Sr. Fernando David, aprovechando la ocasión, declaró que las existencias en trigo y harina nacionales, junto con los trigos extranjeros que se reciben, permitirán esperar sin dificultad alguna la próxima cosecha, que promete ser muy abundante.  
**La reforma electoral.**  
**PARIS.** En la Cámara ha continuado esta tarde la discusión sobre la ley de Reforma electoral.  
 El Sr. Poincaré ha combatido una enmienda del Sr. Javal, que proponía el departamento como base de circunscripción electoral.  
 El Presidente del Consejo dijo que consideraba que al ensanchar las circunscripciones crecería el cociente electoral, base esencial del proyecto; insistiendo, por lo tanto, para que se adopte el texto de la Comisión, y dirigiendo, al efecto, un llamamiento á la unión republicana.  
 Fué muy aplaudido.  
**La Convención democrata.**  
**BALTIMORE.** La Convención democrata ha elegido al juez Mr. Parker para la presidencia provisional, por 579 votos contra 506 conseguidos por Mr. Bryan.  
**La enmienda de M. Javal.**  
**PARIS.** Ha sido aceptada por la Cámara la enmienda presentada por M. Javal, en la que pedía que cada departamento forme un distrito.  
 Dicha enmienda fué aprobada por 298 votos contra 261.

## GUERRA Y MARINA

### Flotas comparadas.

**BERLIN.** En los círculos navales alemanes es muy comentado un artículo que publica el *Berliner Tageblatt*.  
 He aquí algunos párrafos del mismo:  
 «Hay actualmente en el Báltico:  
 2 acorazados de 17.700 toneladas.  
 2 acorazados de 13.500.  
 Seis cruceros acorazados poco rápidos y mal armados.  
 6 cruceros pequeños, 79 torpederos de alta mar.  
 13 submarinos.  
 Hay en el mar Negro:  
 5 pequeños cruceros.  
 2 cruceros acorazados.  
 17 torpederos.  
 5 submarinos.  
 En la isla de Galerny y en los arsenales bálticos de San Petersburgo, hay en construcción los siguientes buques:  
 4 dreadnoughts de 23.400 toneladas.  
 4 cruceros acorazados de 28.000.  
 En Nicolaiéff son construídos desde el otoño de 1911:  
 3 dreadnoughts de 22.500 toneladas, y que reforzarán la flota rusa del mar Negro.

Por lo tanto, en los arsenales rusos son construídos actualmente 11 dreadnoughts, que estarán listos dentro de tres ó cuatro años.  
 La Duma ha votado créditos para que comiencen las construcciones de 4 cruceros acorazados de 28.000 toneladas, y 8 cruceros acorazados de 8.000.  
 36 torpederos.  
 12 submarinos.  
 En 1917 Rusia dispondrá de 15 dreadnoughts, 2 acorazados de 17.700 toneladas y numerosos buques de menor poder y tonelaje.  
 En 1920, las flotas de Alemania, Francia y Rusia, constarán de los buques siguientes:  
 Alemania: 61 acorazados tipo dreadnought, 40 cruceros protegidos.  
 144 torpederos y 72 submarinos.  
 Francia: 28 acorazados tipo dreadnought, 20 cruceros de alta mar.  
 52 torpederos.  
 94 submarinos.  
 Rusia: En el Báltico 22 dreadnoughts, 10 cruceros protegidos, 108 torpederos y 36 submarinos.  
 En el mar Negro 8 dreadnoughts, 2 acorazados pequeños y algunos buques menores.»

## PELIGROS DE ANDAR A PIE

### Los atropellos en Londres

**El auto en primera fila.**  
**LONDRES.** La publicación, por las autoridades municipales londinenses, de la estadística de los atropellos ocurridos en las calles de Londres durante 1911, ha causado alarma general.  
 Dichos atropellos ascendieron á varios miles.  
 Los seguidos de muerte fueron 410, es decir, más de uno por día.  
 Los automóviles particulares y de alquiler figuran en primer lugar en lista tan macabra.  
 Despanzuraron ellos solos á 262 hombres, mujeres y niños.  
 Los vehículos de tracción animal mataron á 122 personas.  
 Los tranvías eléctricos han resultado ser los menos peligrosos para los transeúntes. Sólo arrollaron, matándolos, á 26 infelices.  
 Los periódicos dicen que, no obstante los esfuerzos de la Policía, resulta muy aventurado marchar á pie por las calles de Londres.  
 Quien se atreve á atravesar ciertas calles en determinadas horas de la tarde y de la mañana, corre un riesgo casi mortal.  
 Los conductores de ómnibus automóviles y de autos particulares, no obstante los castigos pecuniarios y las indemnizaciones que sus dueños tienen que pagar, siguen sin preocuparse de la gente que marcha á pie.  
 Dicen algunos diarios que sienten por ella un profundo desprecio y que no se asustan demasiado cuando el vehículo que guían derrriba y destroza á un ciudadano que iba tranquilamente por la vía pública.  
 Varios grandes periódicos londinenses han abierto informaciones sobre esta importante cuestión y publican planas enteras de opiniones diversas.  
 El hecho de que los tranvías eléctricos, no obstante marchar deprisa, apenas atropellen, ha llamado la atención de los observadores.  
 En breve será presentado al Parlamento un proyecto de ley dictando nuevas reglas sobre la circulación de vehículos en las grandes ciudades.

## DE PORTUGAL

**Los conspiradores de Castelo Branco.**  
**LISBOA.** Ha terminado la vista de la causa seguida contra los acusados políticos de Castelo Branco, causa que fué suspendida por falta de jurados, y que motivó tumultuosos incidentes en las calles de Lisboa á la salida de los acusados del Tribunal.  
 Dos han sido absueltos y los restantes, entre los que se hallan tres presbíteros, sufrirán penas que varían entre diez y veinte años de deportación en las colonias de primera clase.  
 Los condenados han apelado ante el Tribunal Supremo de Justicia.  
 Mientras se celebraba la causa estuvo custodiado el Palacio de Justicia por un piquete de Caballería de la Guardia Republicana.  
**La actitud de Alfonso Costa.**  
**LISBOA.** En la Cámara de diputados ha pronunciado un discurso D. Alfonso Costa para definir su actitud política y rectificar noticias que respecto á su conducta habían circulado.  
 Declaró el diputado radical que sus amigos políticos no han apoyado ningún movimiento contra las nuevas instituciones del país, y que jamás dejaron de protestar de cuantos actos en tal sentido se han realizado.  
 Añadió que, instaurada la República, los alfonsistas han permanecido siempre dentro de la Constitución, y que apoyarán á las tropas leales el día que alguien intente dar un golpe de Estado.  
 Al final dijo que abrigaba la seguridad de que pensaban como él todos los diputados de la Cámara.

## MISCELANEA

**El Tribunal de arbitraje.**  
**PARIS.** Los delegados de los inscriptos marítimos informaron al ministro de Interior, que aceptan las proposiciones de arbitraje que propone el Gobierno; pero piden que sea un miembro del mismo el que presida el Tribunal con facultades para decidir en el caso de no recaer acuerdo entre los árbitros. Formarán dicho Tribunal seis armadores y seis inscriptos por cada puerto.  
**Los vinos españoles.**  
**PARIS.** Resulta de los datos facilitados por la Dirección general de Aduanas que durante los cinco meses transcurridos ya de este año han sido importados á Francia 144.445 hectolitros de vinos españoles por 106.305 y 35.910 durante los correspondientes períodos de 1911 y 1910, respectivamente.

## No robarás es el lema del partido de Roosevelt

**El programa taffista.**  
**NUEVA YORK.** Antes de que la Convención de Chicago diera por terminadas sus tareas, el ex Vicepresidente de la República Fairbanks, leyó el programa con que Taff, solicitará los sufragios de los electores yanquis.  
 Dicho programa, que fué aprobado por 666 votos contra 53 y 343 abstenciones de los delegados rooseveltianos, es como sigue:  
 Comienza dedicando un recuerdo de veneración y gratitud á la memoria del primer gran jefe del partido republicano yanqui, Abraham Lincoln.  
 Luego recomienda la adopción de medidas legislativas que abrevien los plazos de los procedimientos judiciales.  
 Aunque miramos como imprudente é inútil la revocación de los jueces—añade el programa—consideramos que puede ser necesario, para simplificar las cosas, separar de la magistratura á todo juez convicto de haber faltado á sus deberes.  
 El programa afirma luego la fe de los republicanos en el régimen proteccionista.  
 Sin embargo, estimamos en él que deben ser reducidos algunos de los derechos de exportación existentes.  
 Debe ser hecha, de tiempo en tiempo, una revisión, para poner de acuerdo los derechos con las condiciones del mercado y reducir las tarifas, aunque sin perjudicar á la industria yanqui.  
 El programa es favorable al mantenimiento de la Comisión de Aduanas, que pueda ofrecer los informes de sus técnicos en los momentos necesarios.  
 Preconiza una información sobre las causas de la carestía de la vida. Recomienda la adopción, mediante contrato, de los yacimientos hulleiros de Alaska.  
 Pide la creación de un servicio de paquetes postales y la conclusión de un Tratado con Rusia, en que se estipule el respeto á la condición de ciudadano yanqui.  
 Pide también el mantenimiento de una flota respetable y el fomento de la Marina mercante nacional.  
 Declara categóricamente que el partido republicano es opuesto á todo monopolio y á todo privilegio.  
 Recomienda, con objeto de reforzar la legislación contra los trusts, la adopción de medidas legislativas suplementarias, que hagan caer bajo el Código todos los actos y maniobras que tiendan á establecer monopolios y á restringir la libertad de comercio.  
 El programa recomienda la creación de una Comisión federal de comercio, á que incumbirá una parte de las funciones que pertenecen hoy á los Tribunales.  
 De ello resultará una gran mejora para la Administración de Justicia.  
 Se ha intentado con el privar á Roosevelt de su bandera y obligarle á confundirse con los demócratas.  
 Los delegados rooseveltianos se han reunido, por su parte, en el Orchestra Hall, y han decidido, en firme, constituir otro partido y proclamar un tercer candidato á la presidencia de la República.  
 Roosevelt aceptó de un modo provisional ser este candidato.  
 Invitó á los delegados á volver á sus localidades y á preparar en ellas la reunión de una gran Convención que se congregaría en Denver (Colorado) en agosto próximo.  
 El nuevo partido, á propuesta de Roosevelt, tendrá como divisa:  
 «No robarás».  
 Los rooseveltianos son denominados por los taffistas «los hombres del ciervo del Norte», porque Roosevelt dice que combatiría atacando como un «bull moose» (ciervo del Norte).

## SINIESTROS Y CATASTROFES

**Veinte ahogados.**  
**BUFFALO.** A consecuencia de un hundimiento en el muelle del río Niágara, perecieron ahogados más de veinte excursionistas.

## AVISOS UTILES

**VICHY-ETAT**  
 Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riones), Vichy-Grande Grille (higado). Son insustituibles.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

## Conservas Las Palmas

**ABANICOS** siluetados (gran moda), á 3 ptas. 60 cént. R. L. Serra. Carretas, 5 (frente á Gobernación).

Las enfermedades del estómago, higado, riones y vejiga, se corrigen fácilmente con Cerevisina-Carbónica-Artífices.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la tos ferina, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. En farmacias.

**Tres palabras**  
**LAMPARAS**  
**BUDAPEST**  
**«TUNGSRAM»**  
 LAMPARAS «TUNGSRAM» INTENSIVAS

**FIN DE TEMPORADA**  
 Con el 50 por 100 de rebaja líquida la Casa LUQUE (Cuesta de Santo Domingo, 4), los sombreros de señora de la actual temporada.

**Mejoras importantes.**  
 La Sociedad Eléctrica de Orense va á introducir mejoras de verdadera importancia, haciendo subterráneo el tendido de la red de alta tensión que ha de alimentar el alumbrado de esta capital, y contra cuya red, hoy aérea, trinaaba justamente la población, por los graves peligros á que se hallaba expuesta.  
 El proyecto ha sido aprobado ya por real orden del ministerio de la Gobernación, y en breve comenzarán los trabajos, dada la urgencia con que se propone realizarlos la Empresa, y el interés del Ayuntamiento en allanar todas las dificultades que pudieran presentarse para obra que merecerá el aplauso de la capital.  
 Se dice que la Empresa tiene en proyecto una gran sorpresa, como muestra de agradecimiento al vecindario, y que consiste en sustituir el alumbrado actual de las calles más céntricas, por el de lámparas incandescentes, y en la Avenida del Progreso, con arcos voltaicos, fijos en elegantes columnas, al igual de las principales poblaciones.  
**La verbena de San Juan.**  
 En los amplios paseos de la Alameda se ha celebrado brillantemente la verbena de San Juan.  
 Tomaron parte la banda municipal de música y el orfeón Unión Orensana.  
 Se quemó una lindísima colección de fuegos artificiales, se dispararon multitud de bombas y cohetes y se elevaron al espacio caprichosos globos.  
 La Alameda y la plaza del Obispo Cesáreo se hallaban invadidas de gente.  
 Una noche espléndida realizó la verbena.  
 La banda y el orfeón han sido calurosamente aplaudidos.  
**Vapor averiado.**  
**FERROL.** (Martes, tarde.)  
 En el momento de salir para Coruña el vapor *Amboage*, ocurrió á bordo una importante avería.  
 El capitán, ante el peligro, tocó la sirena demandando auxilio, acudiendo una lancha del cañonero *Hernán-Cortés* y otras embarcaciones.  
 Entre el pasaje se produjo gran pánico, ante el temor de que estallase.  
 Fueron recogidos por el vapor Comercio.  
**Muerte del vizconde de Torre.**  
**VIGO.** (Martes, noche.) Cuando se dirigía esta noche al hotel en que se hospedaba, ha fallecido repentinamente el vizconde de Torre, ex director de Negocios eclesiásticos del Ministerio portugués de Justicia.  
 Házcase gestiones para trasladar el cadáver á Portugal.  
**VALENCIA**  
**Organismo importante.**  
**CASTELLON DE LA PLANA.** (Martes, tarde.) Hoy se ha constituido en esta capital la Federación de Sindicatos de policía rural.  
 Este nuevo organismo emprenderá una activa campaña á favor de los intereses agrícolas.  
**Una desgracia.**  
 Esta mañana, una niña de diez años, que llevaba un jarro en la mano, tuvo la desgracia de caerse, con tan mala fortuna, que se rompió el jarro y sus fragmentos se le clavaron en el cuello.  
 La desgracia ocurrió en Barriol.  
**Huelga en Elda.**  
**ALICANTE.** (Martes, noche.) Comunican de Elda que se han declarado en huelga 130 obreros de la fábrica de lanas.  
 Los huelguistas piden aumento en el salario y los patronos se niegan á concederlo.  
 Como los huelguistas son todos vecinos de Petrel y además trabajan obreros de Elda, han pedido auxilio los patronos para que se impidan las coacciones anunciadas con el propósito de paralizar totalmente los trabajos.  
 Los edificios de la fábrica están custodiados por la Guardia Civil.  
 De todos modos, los trabajos están casi paralizados.  
 El alcalde, el gobernador, los patronos y una Comisión de obreros huelguistas gestionan la forma de solucionar el asunto.  
 El alcalde de Petrel ordenó fuese recogida una hoja que circulaba con profusión, titulada «La anarquía», que contenía conceptos excitando á la revolución.  
**Crimen en Callosa.**  
**ALICANTE.** (Martes, noche.) Se conocen nuevos detalles del crimen perpetrado en Callosa de Ensarriá, que ayer comunicó por teléfono.  
 El supuesto autor de los crímenes estaba alejado de su familia por cuestión de intereses, sosteniendo un pleito en el que se litigaba la adjudicación de una herencia.  
 Con este motivo Bautista Palacios sostenía frecuentes reyertas con personas de su familia y anunciaba que el día en que se encolerizase mataría á todos los parientes y se marcharía después á América.  
 Se cree que Bautista mató á su esposa hiriénola primero de una cuchillada y disparándole á continuación un tiro en la cabeza.  
 A su hermano político, el caminero Castell, le hirió en la cabeza y no pudo agredir á sus hermanas porque se apresuraron á encerrarse en una habitación.  
 Después emprendió la fuga camino de Tabernes, donde viven otros dos hermanos, contra los cuales es probable que se dirigiera.  
 A pesar de que la Guardia Civil del puesto de Tabernes se puso en movimiento, á la madrugada se ignoraba el paradero del fugado.

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

## HACE CINCUENTA AÑOS

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
26 de junio de 1862.

El maestro Verdi ha salido de París para Turin.

Antes de su partida se nos asegura que ha firmado un contrato con el Sr. Bagier, empresario del teatro Real, comprometiéndose a venir a Madrid en el próximo invierno y poner en escena su nueva ópera *La forja del destino*, que va a ejecutarse en San Petersburgo en la primera quincena de noviembre.

La víspera del día en que apareció en el *Moniteur* francés la noticia de haber sido rechazados los franceses de Puebla, publicó *La Patrie* las siguientes líneas:

«El Ejército francés ha dado a las puertas de Puebla un combate largo y muy glorioso.

«Las tropas mejicanas, muy superiores, en un mes han sido completamente batidas.»

El general Prim, que, como dijimos, salió de la Habana el 25 de mayo, llegó el 30 a Nueva York, en compañía de su esposa, de sus hijos y de algunos de sus ayudantes.

El conde de Reus, que había sido acogido con gran deferencia en aquel país, debía pasar a Washington para conferenciar con el Sr. Tassara y al mismo tiempo para examinar la situación hoy de los Estados Unidos y estudiar los caracteres de la lucha que allí tiene lugar.

Con este objeto se detendría en las playas angloamericanas hasta mediados de junio, en cuya fecha debía embarcarse con dirección a Inglaterra.

Allí piensa reunirse con la familia de su señora, en cuya compañía dejará a ésta y vendrá a Santander, pasando más tarde a Panticosa.

Los protectores de una actriz, zarzuela estrenada anoche en el teatro de este nombre, no será seguramente de las que más protejan al arte.

El público no quiso declararse protector de la letra ni de la música.

La zarzuela terminó con una sílba, aunque, excepto los cantos, parecía escrita en prosa.

## Balneario de Cabreiroá

Inmejorable sitio de verano, cuyas aguas minerales, según dictamen de los doctores Casares y Cajal, son las más litúnicas de Europa y de las más alcalinas, y como aguas de mesa, están clasificadas entre las más puras e higiénicas. Indicadísima en las enfermedades del aparato urinario, digestivo, hígado, diabetes, gota y artritis.

Magnífico hotel, automóvil, grandes recreos, etc.

Temporada oficial, de 15 de junio a 30 de septiembre.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Se abre la sesión a las once de la mañana de ayer, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero. Léese el acta de la anterior, y queda aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario, y seguidamente se ponen a debate varios acuerdos adoptados por la Comisión provincial en el período comprendido desde el 15 de enero a 30 de abril último.

Se da cuenta de haber aminorado notablemente la epidemia del sarampión en el Hospicio.

Dase lectura a una importante real orden relativa a que ingrese en las arcas de la provincia el importe de los reconocimientos que se hagan en las desgraciadas de la higiene, cuyo ingreso mensual ha de fluctuar en tres mil ó más pesetas.

Se da un voto de gracias, por sus buenos oficios en este asunto, al gobernador civil, señor Alonso Castriño, a petición del presidente Sr. Díaz Agero.

Varios diputados piden que la Banda de música del Hospicio se traslade en determinados días a las fiestas de sus respectivos pueblos, previo pago, y así se acordó.

Quedan aprobados diez y nueve dictámenes de la Comisión de Gobernación.

También son aprobados cuatro dictámenes de la Comisión de Hacienda.

Quedan sobre la mesa varios dictámenes de la Comisión de Fomento y otros son aprobados.

Asimismo se aprueban seis dictámenes de la Comisión de Beneficencia, dos de personal y dos de la de Hacienda, todos de escasa importancia.

(Ocupa la presidencia el Sr. García Hernández).

Se discuten varios asuntos pertenecientes a las Comisiones de Gobernación, y hacen uso de la palabra los Sres. Largo Caballero, Guich, Fernández Morales y Soria.

El Sr. Senra pide que en vez de 300 pesetas para el gasto de elevar un monumento a la memoria del insigne poeta D. Ramón de Campoamor, se vote la cantidad de 500 pesetas.

Los Sres. Caballero y Fernández Morales dedican entusiastas frases a la memoria del insigne vate, y dicen que en vista del estado del Erario, debía votar la Corporación solamente las 300 pesetas que propone la Comisión de Hacienda, asociándose a este criterio algunos diputados, manifestándose opuesto en absoluto a dicho gasto el señor Largo Caballero.

El Sr. Sauquillo se asocia a lo propuesto por el Sr. Senra, acordándose, por último, votar 500 pesetas para dicho fin.

Con motivo de un expediente instruido al barbero del Hospital Provincial, D. J. I., hicieron uso de la palabra varios diputados, consiguiendo el Sr. Leiva que dicho modesto empleado fuera repuesto, porque, en opinión del Sr. Leiva, el barbero en cuestión habrá pasado lo suyo durante tres meses en que fue separado de su cargo por faltas de escasa importancia.

A propuesta del Sr. Soria se concede un voto de gracias al presidente, Sr. Díaz Agero, por sus gestiones realizadas en favor del erario provincial, consiguiendo que el importe de los derechos de reconocimiento a ciertas mejoras de la sección de Higiene fuera a parar a las arcas provinciales.

El Sr. Díaz Agero, que estaba ausente del salón cuando esto se propuso, no pudo dar las gracias por tan cariñoso acuerdo.

La sesión terminó a la una de la tarde. Para la próxima se citará a domicilio.

## RUIZ DE VELASCO

5—ESPARTEROS—5

Casa sin rival en ropa blanca de lujo.

Nuevos modelos en blusas gasa y lencería. Artículos especiales para baño; trajes, capas, gorras y alpagatas para señora y niños; capuchones y trajes para caballero.

## EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Relación de los opositores de Correos aprobados en el ejercicio previo:

- 2.010. D. Enrique Peris de Vargas.
- 2.013. D. Felipe Antonio Perona Moratalla.
- 2.016. D. Carlos Picatoste Cereceda.
- 2.017. D. Felipe Picatoste Cereceda.
- 2.018. D. Francisco Picatoste Cereceda.
- 2.037. D. Joaquín Piruat Bether.
- 2.038. D. Luis Pla Vergeli.
- 2.048. D. Antonio Pol López.

Salidas de Madrid de los correos no diarios, durante el mes próximo:

- República Argentina, Paraguay, Uruguay, vía Lisboa, los jueves 11 y 25, los sábados 5 y 20 y los lunes 1.º, 15 y 29.
- Chile: Punta Arenas, 1.º, 15 y 29; el resto del territorio, como a República Argentina.
- Brasil: Estados de Amazonas, Ceará, Maranhão y Pará, 6, 16 y 26; Bahía y Sergipe, 6, 8, 15, 20, 22 y 25; Alagoas, Parahiba, Pernambuco, Piahu y Rio Grande del Norte, 4, 6, 15, 18, 20 y 25; los demás Estados, 1.º, 4, 6, 8, 11, 15, 18, 20, 22, 25 y 29.
- Bolivia, los miércoles y los días 1.º, 15 y 29.
- Colombia, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Perú y Salvador, los miércoles y los días 8 y 23.
- Venezuela, 1.º, 8, 15, 23 y 29.
- República Dominicana, 1.º, 15 y 29.
- Guatemala, vía Nueva York, los domingos.
- Puerto Rico, vía Cádiz, 13 y 28. Vía Burdeos, 16. Vía Nueva York, los lunes.
- Cuba, vía Coruña, 18. Vía Cádiz, 28.
- Filipinas, vía Barcelona, 15; con alcance, 16.
- Vía Marsella, 11 y 12, 25 y 26.
- Vía Brindisi (a petición expresa de los remitentes), 4 y 18.

Posesiones españolas del Golfo de Guinea, vía Cádiz, el 5. Vía Lisboa, el 20.

Canarias y Rio de Oro, 1.º, 5, 9, 13, 16, 20 y 24.

Baleares: Palma de Mallorca, vía Barcelona, lunes, martes, jueves, viernes y domingos. Vía Alicante, sábados. Vía Valencia, miércoles.

Alcudia, vía Barcelona, lunes.

Menorca, vía Barcelona, directo, miércoles. Vía Alcudia, lunes. Vía Valencia y Palma, viernes.

Ibiza, vía Barcelona, domingos. Vía Valencia, jueves. Vía Alicante, sábados. Vía Barcelona y Palma, lunes.

Movimiento de personal.—Correos.

Han sido trasladados:

D. Miguel de Uribe, jefe de negociado de primera clase, de Vitoria a Barcelona.

D. Salvador López Sanjusto, oficial de segunda clase, de Cuenca a Córdoba.

D. Marcelino Calvo Juana, ídem de ídem id., de la Central a Castro Urdiales.

D. Jesús Valls Domenech, ídem de cuarta, de Salamanca a Irún.

D. Santos Arias Martín, ídem de quinta, de Irún a Salamanca.

D. Leopoldo Iglesias García, ídem de ídem id., de la Central a Arjona.

D. Juan Suárez del Arbol, ídem de ídem id., de Arjona a la Central.

D. Eduardo Lobo Fernández, ídem de ídem id., de Castro-Urdiales a Santander.

D. Ricardo Merlo Castro, ídem de ídem id., de Córdoba a Ciudad Real.

D. Domingo Jiménez Lema, ídem de ídem id., de Ciudad Real a la Central.

D. Urbano Cepeda y López de Haro, ídem de ídem id., de Santander a Cuenca.

D. Francisco Arbós, ídem de ídem id., de Málaga a Bobadilla.

## CONGRESO FERROVIARIO

SEGUNDA SESION

Tan animada y ordenada como la primera estuvo la sesión segunda de los ferroviarios, que se celebró ayer mañana en el salón grande de la Casa del Pueblo.

El entusiasmo ha ido aumentando por el éxito de la primera, y mústranse todos satisfechos y esperanzados.

A las diez y cuarto abre la sesión el presidente, Sr. Barrio.

El secretario, Sr. Menéndez, lee el acta de la anterior, que se aprueba en el acto, sin objeción alguna.

Nómbrense a continuación dos secretarios, los Sres. Guerra y Granados, según se convino en la sesión de anteayer.

Se acuerda que se reúna en Secciones el Congreso para formular las peticiones que se han de dirigir a las Empresas.

Se da cuenta del acuerdo de sufragar dietas de 15 pesetas a los delegados de provincias y de 7,50 a los de Madrid, al que prestan su conformidad los asambleístas.

Se pone a discusión el cuarto punto de la orden del día, referente a la gestión de la Directiva de La Unión Ferroviaria, y ocupa la presidencia el Sr. Jaur, retirándose e lefectivo, Sr. Barrio.

Los Sres. Menéndez, Anguiano y Barrio formulan algunas observaciones sobre el acta, pidiendo se ampliara en la parte relativa a las declaraciones hechas por el representante de la Sección catalana, Sr. Ribalta.

Discútese la gestión de la Junta directiva, en lo que se invierte bastante tiempo.

Barrio explica detalladamente toda la historia del asunto referente a la sección catalana, leyendo los ataques que se dirigieron a los de la Unión Ferroviaria, discordias y disparidades de criterio existentes hasta la fecha.

No encontrándose presente el representante de la sección catalana, invita a todos para que se enteren de los ataques dirigidos en la Prensa catalana y aragonesa.

—Lo siento que no haya venido, porque así podría contestar energicamente a los ataques que son injustos é infundados, y hasta algunos ofensivos para los que formamos la Directiva.

Todos esos ataques se refieren más que nada al carácter socialista de la Junta, pues la región catalana se lamenta de que no sean todos ferroviarios los elementos que constituyen la Junta.

Barrio dice que al ofrecerse a los ferroviarios para organizarlos, lo hicieron como actores para salir a la escena en lugar de los que no podían entonces exponerse a los peligros de esa exhibición, frente a las Empresas.

El presidente propone que se aprueben, mientras que no estén presentes los representantes de Cataluña, para defenderse de las explicaciones expuestas por el Sr. Barrio.

Hablan brevemente los representantes de Almería, Santander y Alicante.

Se abre discusión sobre la gestión de la Junta en lo que afecta a la parte directiva de la organización, y dejando aparte lo referente a las cuentas, y hablan, entre otros, el señor Perezagua, que pide aclaraciones para que el presidente diga en qué pruebas han de fundamentarse las acusaciones de los catalanes sobre la Directiva.

El representante de Barcelona, Sr. Broto, da explicaciones. En este momento llega el señor Ribalta y pide la palabra, siendo recibido con aplausos nutridos.

Lee un telegrama de 40 compañeros catalanes adhiriéndose a la Asamblea con entusiasmo. (Aplausos.)

Barrio pide al Sr. Ribalta algunas explicaciones sobre la conducta de los compañeros de Cataluña.

Perezagua le ataja, pidiendo que, terminadas las rencillas existentes con los de la Sección catalana, quede terminado el asunto.

Se aprueba entre grandes aplausos. También lo es en seguida el acta.

Proposición.

El secretario lee una proposición para invitar a la Junta a una comida, que se celebrará en el campo. Queda retirada, por considerarlo la Asamblea fuera de lugar.

Vuelve a ocupar la presidencia el Sr. Barrio.

Después se acuerda que una Comisión especial gestione cerca del ministro de la Gobernación el asunto relativo a lo de Villanueva de las Minas.

A propuesta del Sr. Sanz se acuerda que la Comisión lleve una exposición firmada por todos los asambleístas.

Se habla de la forma como han de repartirse el trabajo las Secciones, y asuntos que deben resolverse primeramente para que la Asamblea pueda seguir sus sesiones.

Y se levanta la de la mañana a las doce y media.

TERCERA SESION

A las nueve y media se abrió la sesión bajo la presidencia del compañero Barrio.

El secretario dió lectura del acta, que fué aprobada.

Hacen algunas aclaraciones al acta los compañeros Quintanilla y Galán.

Son elegidos para ocupar los cargos de secretarios en la sesión de esta noche Quintanilla y Barañán.

Quintanilla renuncia al cargo y se nombra en su lugar a Gómez.

Anguiano lee los estatutos confeccionados por la Comisión, y son tomados en consideración.

El primero se refiere al título de la organización, que es el de Federación Nacional de Ferroviarios Españoles.

Queda aprobado sin discusión. El artículo 1.º, que dice: «Se constituye la Federación Nacional de Ferroviarios, integrada por los Sindicatos de las diversas Compañías existentes y los que en lo sucesivo se constituyan» es combatido por el compañero Caballero, a quien contestan Perezagua y Anguiano retirando el proyecto de estatutos hasta que termine su labor la Comisión, que deberá estudiar nuevas ponencias.

Por la Comisión de reclamaciones de carácter general habla el compañero Ruiz, de Zaragoza, quien dice que no ha terminado sus trabajos; pero que puede dar un avance de algunos de ellos.

El art. 1.º trata de la jornada de trabajo, y dice que el criterio de la Comisión es que la máxima sea de nueve horas.

Un delegado combate esta proposición, y le contesta Ruiz, por la Comisión, extendiéndose en consideraciones sobre la jornada máxima en diferentes países.

La Comisión entiende que porque sea ésta la jornada no se ha de abandonar el servicio donde no puedan ser relevados los agentes, sino que continuarán estos compañeros hasta donde pueda efectuarse el relevo.

El compañero Teodomiro Menéndez, de Oviedo, plantea una cuestión previa, diciendo que este asunto corresponde a las Secciones del Congreso.

Interviene el representante de Gijón, Quintanilla, para tratar de encauzar la discusión, y a propuesta suya se acuerda no discutir este asunto hasta esta noche.

Teodomiro Menéndez habla nuevamente, proponiendo que empiecen a dar cuenta de sus trabajos las Secciones, acordándose así, y comenzando por los pertenecientes a la Compañía del Norte.

Sobre el primer punto, que se refiere al reconocimiento por las Compañías de la Federación Nacional y de todas sus Secciones, lo combate Anguiano. No cree que es este un punto de vital interés, pues sería como iniciar una lucha previa, ahora que no es conveniente, por tratarse de un asunto que puede calificarse de amor propio.

El delegado de la Compañía del Norte le contesta en nombre de la Comisión.

Se toma en consideración la proposición, y va a discutirse.

Mediavilla, de Algeciras, apoya la proposición brevemente.

Anguiano hace uso de la palabra en contra, argumentando en el sentido de que no encontraría ambiente esta proposición en el núcleo de agentes ferroviarios. «Aquí esto es lo de menos. Lo principal es organizarnos.»

Rivalto, de Barcelona, dice que sin el reconocimiento de la Sociedad, ésta no puede dirigirse a la Compañía de modo oficial.

Solicita que se apruebe la proposición para que cuando la organización sea robusta se exija a la Compañía el reconocimiento de la Sociedad. «Debemos ser prudentes, y no quiere esto decir que porque no se nos reconozca vamos a ir a la huelga, porque aun no estamos dispuestos para la lucha.»

Conde consume un turno en contra.

Habla luego en pro el representante de Almería. Rectifican varias veces.

Se acuerda al fin que se presente la reclamación a la Compañía, solicitando el reconocimiento de la Federación de Ferroviarios, cuando el Comité que habrá de nombrarse lo estime oportuno.

Se discute luego la creación del escalafón cerrado en todos los servicios.

Apoya la proposición un compañero de la Comisión, y queda aprobada con la adición de la supresión de categorías dentro de un mismo empleo.

Se somete a debate la creación obligatoria de una Caja de pensiones, con capital propio para vejez, viudedad y huérfanos.

Solicitan algunas aclaraciones varios delegados.

Se acuerda incluir en esta base la trece, que dice así:

«Supresión de retención y multas en metálico.»

El compañero Caballero cree que debe dejarse este asunto, que no es de urgencia, y discutirse en cambio otras cosas de mayor interés.

Después de hacer uso de la palabra otros individuos, se aprueba la proposición.

Teodomiro Menéndez, delegado de Oviedo, presentó la siguiente proposición incidental:

«A fin de facilitar las tareas del Congreso, deben reunirse las Secciones de las diversas Compañías para estudiar aquellas proposiciones de carácter común, nombrando cada Sección un representante, que se encargue de defender ante el Congreso el criterio de la suya respectiva.»

Se aprobó la proposición, acordándose no celebrar sesión por la mañana.

En cambio se celebrará por la noche en el teatro Español, y se levantó la sesión a las doce y media.

## CIRCO DE PARISH

Con verdadero interés acudió anteayer el público a este circo para presenciar el match de desafío de *ju-jitsu* entre el profesor Yukio Tani y el campeón belga A. Ito.

Fué una lucha emocionante y llena de interés, diversa en peripecias, y en la que se evidenció la maestría de ambos luchadores.

Nadie salió vencedor, viéndose que si el japonés Tani es maestro en esta clase de luchas, no le va en zaga A. Ito.

Hoy se repartirá este match, que fué calurosamente aplaudido.

Para dentro de breves días se prepara otra lucha, también sensacional. Mauricio de Riaz, el célebre campeón, vendrá el 27 a Madrid y luchará con el japonés Tani.

El resto del programa fué muy del agrado del público, especialmente los perros comediantes de Tenof, que es un número muy entretenido y que hace las delicias de los niños que concurren al circo.

EN EL JUZGADO

## “GALLITO,” Y LAS ALMOHADILLAS

Esperando.

Son las diez de la mañana. El Juzgado municipal del distrito del Congreso está animadísimo.

Se va a celebrar el juicio de faltas contra algunos espectadores del tendido 8 de la Plaza de Toros, acusados de haber tirado almohadillas contra el Gallito en la pasada corrida.

Muchos aficionados y algunos periodistas han acudido para presenciar el juicio. Los acusados son dos: los Sres. Alcázar y Trueba, que fueron detenidos al salir de la Plaza.

Gallito, citado como parte perjudicada, se presenta, jactancioso y gitano, acompañado de su abogado, D. Francisco de Asís Delgado, y de sus íntimos amigos Fernando Palacios y Lorenzo Jaume. La entrada del popular torero en el Juzgado produce expectación.

Muchos de los que han acudido a aquel sitio para resolver asuntos particulares se adelantaban hasta el torero y le saludan.

—¿Qué es eso, Rafael?

—Pues, mire usted, no lo sé. ¡Cosas que a mí me pasan! «Miste» que verme yo en un Juzgado...

Se habla un poco de toros, y Rafaelito da cuenta de que el chico del Limeño está seriamente herido en Sevilla, y que su hermano Joselito también llevó un puntazo en un íngle.

—¿No habrá corrida el jueves?

—No lo sé, porque me extraña que no me hayan «telegrafado» desde Sevilla.

Mientras tanto va pasando el tiempo, y el juicio no comienza.

Nos enteramos por qué. Uno de los adjuntos, el Sr. Valverde, tiene a esa hora, precisamente, que actuar en las Salesas. El juez Sr. Fernández Villegas, hombre ilustrado y amante de su profesión, ordena que en un coche vaya el alguacil en busca del suplente. El juez entrega un duro para coche y el alguacil parte...

Mientras tanto, pasa el tiempo...

Por fin, a las doce y diez minutos se constituye el Tribunal. En él figura como fiscal el Sr. Sánchez Gómez, y como adjuntos los Sres. Combarain y López, éste en sustitución del Sr. Valverde.

El juicio.

La sala de actos del Juzgado del Congreso es estrecha é incómoda. Apenas si caben en ella las personas que han acudido al juicio.

—Don Rafael Gómez!

El popular torero comienza a declarar.

Sus palabras son modestas y sinceras.

—Jamás—dice—me he revuelto contra el público, y no había de hacerlo con el de Madrid, a quien quiero y a quien considero. El otro día, cuando alguien, desde el tendido, me dijo que yo era muy malo contestéle: «Güeno, méjor», y nada más.

Su abogado, el ilustrado D. Francisco Delgado, le pregunta si no profirió alguna palabra molesta para el público.

—No, señor—repite con firmeza Gallito. Comienzan las declaraciones.

El Sr. Alcázar es uno de los acusados, y niega que tirase almohadillas al ruedo.

—Llevo muchos años de abonado, y jamás lo he hecho. Claro que en los toros se dicen palabras gruesas, pero de ahí no se pasa.

El juez quiere dejar bien sentado si la agresión fué cuando el Gallo pasaba por frente al tendido ó cuando estaba ocupado en hacer el quite.

El defensor, Sr. Cuatrocaes, también quiere precisar, y pregunta; pero no aparece el menor rayo de luz. El Sr. Alcázar explica dónde se hallaba, é insiste en que no tiró almohadillas.

Declara después el Sr. Trueba. Este es un joven estudiante, que fué detenido a la salida de la Plaza, en el momento en que tomaba su automóvil.

Su declaración, aunque más confusa, viene a decir lo mismo. Que él no tiró almohadillas.

Sin embargo, añadió algo interesante. Oyó que se levantó un espectador y, dirigiéndose a sus compañeros de tendido, gritó:

—¡Señores, el Gallo nos ha insultado! ¡Que corra la voz!

Declaran los agentes de Policía Rubio y Quesada, afirmando que vieron a Alcázar y Trueba tirar almohadillas, manifestando que no los detuvieron dentro de la Plaza por no producir tumulto.

Sus declaraciones son terminantes. Luego vienen los testigos.

Son los Sres. García Jiménez y Montalbán, amigos de los acusados, que niegan tirasen sus almohadillas los amigos.

—Sabe usted—dice uno—nosotros tenemos las almohadillas en cueros y las entregamos al terminar para que no se estropeen.

El juez concede la palabra al fiscal, que pide para los acusados la pena de cinco días de arresto y 25 pesetas de multa cada uno, por haber incurrido en el párrafo primero del artículo 188 del Código penal.

El defensor, Sr. Cuatrocaes, pide la absolución, y el abogado de Gallito hace constar que su patrocinado no pide absolutamente nada, pues no se muestra parte como ofendido.

Final.

Son las dos de la tarde, el juicio se da como terminado y en espera de sentencia. La impresión general es que se dictará de acuerdo con la petición fiscal.

Bien está, si de ese modo se evita la repetición de tirar objetos a los diestros y se vela por la cultura que debe resplandecer entre el público.

## “EL GAITERO,”

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz, y se abre la sesión.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. En el banco azul, el ministro de Fomento. Escasa concurrencia de senadores.

### Ruegos e interpelaciones.

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO solicita del ministro de Instrucción pública la remisión de datos relativos a la provisión de una cátedra en la Universidad de Zaragoza.

En segundo ruego lamenta que en Barcelona se haya permitido formar parte de un Tribunal de exámenes a persona que no es licenciado doctor adscrito al Colegio de la Universidad correspondiente, a pesar y en contra de lo dispuesto telegráficamente por el ministro.

El Sr. PRAST ruega al ministro de Fomento que recabe del director de Comercio no apesarse a las Cámaras de Comercio para que procedan a la formación de sus presupuestos, por las dificultades que encuentran para liquidar los recursos que se les han concedido, y que se faciliten por el ministerio de Hacienda los datos para practicar las referidas liquidaciones.

El ministro de FOMENTO dice que precisamente teniendo en cuenta esas dificultades no se han retirado las subvenciones a varias Cámaras de Comercio.

Contestando al ruego del Sr. Rahola, sobre la posibilidad de una huelga de ferrocarriles, declara que al Gobierno le preocupa este asunto, y al efecto atiende primero a la situación de los obreros; pero si aun procurando mejoras para ellos no se evitase una huelga, cosa hoy no probable, el Gobierno atenderá con toda diligencia, porque está prevenido, a que no se interrumpen las comunicaciones por mar y por tierra.

En cuanto a la carretera de Port-Bou no puede hacer ofrecimientos, porque tiene que ser incluida en el plan general.

El Sr. PRAST y el Sr. RAHOLA rectifican.

Se votan definitivamente los proyectos de ley concediendo el bronce necesario para erigir una estatua en Novelda al general de la Armada Jorge Juan, y concediendo el bronce necesario para erigir en Cuenca una estatua al Rey Alfonso VIII.

A continuación se procede a reunirse el Senado en sesión secreta.

Después de permanecer breve tiempo en sesión secreta, se suspendió, reanudándose la pública a las seis y cuarto.

Se declara urgente el dictamen sobre el derribo de las murallas de Pamplona; acuerda el Senado reunirse en la próxima sesión en Secciones, y se levanta a las seis y veinte minutos.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

A las tres y diez abre la sesión el conde de Romanones, con poco número de diputados y escaso público en las tribunas.

En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda y Fomento.

Apruébase el acta.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. REDONET dirige un ruego al ministro de la Gobernación acerca de unos expedientes de apremio de un pueblo de la provincia de Santander, y el ministro promete interesarse en el asunto.

### Caducidades mineras.

Continúa la interpelación del Sr. La Cierva sobre esta cuestión.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Payá; pero antes debo hacer unas advertencias.

Al Sr. Payá debo decirle que separe de sus palabras todo lo que pueda haber de personal, porque si en los debates parlamentarios no preside la serenidad y se da paso al incidente personal, no hay discusión posible.

Al Sr. García Vasso le dice que debe tratar el asunto con toda la amplitud que estime necesaria para que el esclarecimiento de los hechos sea completo y absoluto.

Al Congreso esto es lo que le interesa. Su señoría debe tener presente que el Presidente de la Cámara carece de libertad para discutir desde su sitio, es decir, como tal Presidente.

Ahora, si S. S. estima que el conde de Romanones debe terciar en el debate, en ese caso abandonará la presidencia y bajará a los escaños. (Muy bien. Muy bien.)

El Sr. GARCÍA VASSO pronuncia breves palabras.

Mantiene cuanto dijo ayer al manifestar que carecía de pruebas para asegurar que el personaje hipotético a que se refirió fuese el conde de Romanones. Me limité a decir que la opinión allí, en Murcia, señalaba al conde de Romanones; pero es claro que los rumores públicos no constituyen pruebas.

En este sentido me expresé ayer, y éste es el que hoy mantengo.

El Sr. PAYA: Los desos de la Presidencia son órdenes para mí.

Pide indulgencia, pues si no puede contestar a la insidia en la insidia, ni a la calumnia con la más enérgica protesta, su situación ha de ser muy difícil.

Muéstrase conforme con cuanto han manifestado los Sres. La Cierva y Alcalá Zamora en lo relativo a que la ley de 29 de diciembre de 1910 debe ser reformada, porque esta ley trae consecuencias que deben ser atestadas.

Explica lo ocurrido, para deducir que el gobernador cumplió estrictamente con su deber, y que de los hechos no puede deducirse nada, y que de los hechos, que el conde de Romanones haya tenido la más mínima inter-

ención en nada de cuanto a estos asuntos se refiere.

El Sr. ZAVALA habla por encargo del autor de la ley, ya que él no puede venir, por razones de todos conocidas.

Recuerda cómo esta ley venía a terminar con el estado de desbarajuste que reinaba en esta cuestión, según explicó ya el ministro de Hacienda en la tarde del sábado.

Ampliamente explica el pensamiento del señor Cobian al redactar la ley, pues si bien se disponía en ella que automáticamente caducaran las minas que no hubieran satisfecho los impuestos durante el año, de ningún modo podía dirigirse esto contra las minas que estaban regidas por el derecho antiguo.

Para éstas, lejos de eso, el plazo de seis meses fué una especie de moratoria, pero nunca un deseo de que caducaran.

Declara que el primer sorprendido en esto ha sido el autor de la ley, pues su pensamiento no podía estar más distanciado de lo realizado después, al aplicar la ley.

El conde de ROMANONES estima que el hecho de ser Presidente de la Cámara obliga a recoger con más interés toda insinuación.

Decía el Sr. García Vasso que mi situación elevada me ponía al abrigo de la calumnia, que podía despreciar.

Yo no desprecio la calumnia. Ni la desprecio ni la temo. (Muy bien, muy bien.)

Declara que él no se ha mezclado apenas en la política de la provincia de Murcia.

Se ocupó algo al principio de esta situación, pero después, nada.

Por otra parte, apelo al Sr. La Cierva y a todos los señores diputados para que digan si mi nombre ha sonado en esta cuestión.

Por otra parte, yo declaro que esta ley me parece completa y totalmente inadmisibles, porque no puede hallarse la propiedad minera constantemente amenazada, y a merced de gentes hábiles o avisadas.

Pues qué, ¿si mi administrador, por un descuido, dejara de pagar un trimestre de la contribución de una casa mía, me viera yo desposeído de ella, no habla de dolerme?

En resumen, yo que he hecho política en otras provincias, hace tiempo que no me ocupaba para nada de la de la provincia de Murcia, y no he tenido absolutamente ninguna intervención en los asuntos de las minas. (Aplausos.)

El Sr. BURELL renuncia por ahora a la palabra, pues se extraña de que el Gobierno no haya defendido al gobernador de Murcia.

Después intervendrá.

El ministro de HACIENDA recuerda que el Sr. Alcalá Zamora aseguró que la ley es muy deficiente.

Claro está que el Gobierno no puede escuchar con indiferencia las quejas fundadas.

El conde de Romanones ha condensado bien el pensamiento del Gobierno al decir que no se puede continuar así, y me complazco en decir que vendrá una reforma esencial.

Pero ¿los hechos, los casos particulares denunciados? A esto contesta el Gobierno que se revisarán los expedientes relacionados con la disposición que se ha dado en llamar transitoria, exigiendo las responsabilidades a que haya lugar y restableciendo el derecho lesionado, si resultara probada semejante lesión.

Esta revisión se ordenará desde la Gaceta en la semana actual. (Muy bien en todos los lados de la Cámara.)

El ministro de la GOBERNACION declara que sobre este asunto nadie se había acercado al ministro de la Gobernación para denunciarle ningún atropello del gobernador de Murcia.

La primera noticia la tuvo por la Prensa, y ayer, después de la interpelación, telegrafió al gobernador de Murcia, el cual ha dado satisfacciones, justificando su conducta.

El Sr. CIERVA agradece que se haya reconocido que la interpelación no obedece a móviles personales.

Suscribe las palabras pronunciadas por el señor conde de Romanones, y afirma que cuando ocurrieron los hechos denunciados, el orador se encontraba en Murcia, a él le ocurrieron en queja varios mineros, y declara que aunque en el asunto podían andar mezclados nombres de personas que figuran en el partido liberal, nadie le habló del digno Presidente de la Cámara.

Refiriéndose a las palabras del ministro de Hacienda, asegura que con el acuerdo de la revisión de expedientes nos vamos acercando al camino de la justicia y a la aspiración de todos.

Recogiendo palabras del Sr. Zavala, dice que como las palabras de este señor, en nombre del autor de la ley, son contrarias al reglamento, es indudable que ha quedado demostrada la infracción de la ley.

El Sr. ALCALA ZAMORA se muestra satisfecho de las palabras del ministro de Hacienda.

El Sr. SORIANO ocupase de varios asuntos de escaso interés, salpicando de chistes y frases agudas su peroración, produciendo risas en la Cámara.

Respecto al asunto de la interpelación, protesta de lo ocurrido en el asunto en nombre de la minoría republicana.

Dice que los Sres. Canalejas y conde de Romanones están cabizbajos y tristes, así como si no se pudieran soportar.

El conde de ROMANONES, que se sienta detrás del Presidente del Consejo: Estamos en plena luna de miel. (Grandes risas, que se repiten cuando el conde de Romanones pone sus manos sobre los hombros del Sr. Canalejas.)

Termina el Sr. SORIANO diciendo que él cree que esa luna de miel ha de convertirse pronto en luna de miel.

El Sr. NOUGUES hace observar que cuando se discutió, ningún partido dió a esta ley el alcance que, por lo visto, tenía.

Denuncia hechos ocurridos con motivo de la interpretación de la ley.

El ministro de HACIENDA rectifica aclarando é insistiendo en las manifestaciones de su discurso.

También rectifica el Sr. NOUGUES para decir que el reglamento ha infringido la ley.

El Presidente del CONSEJO rectifica las declaraciones del ministro de Hacienda.

No hay, no puede haber en esta cuestión otra norma que la disposición aprobada por las Cámaras y llevada a la Gaceta con la sanción del Rey.

Para subsanar las infracciones pueden existir ó medidas gubernativas ó judiciales.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta de los acuerdos del Consejo de ministros de anoche, a saber: que se reformará la ley y que se revisarán los expedientes, y con estas medidas podrá reintegrarse el imperio del derecho.

El Sr. GARCIA VASSO agradece al conde de Romanones que haya aceptado su invitación, interviniendo en el debate, en el sentido que lo ha hecho.

Conseguido su propósito con las declaraciones del Gobierno, no se dejará llevar por caminos que no quiera ir.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) estima que en el asunto debe haber más que una equivocación; que se trata de un caso de responsabilidad ministerial, y que debe ser exigida al ministro de Hacienda que dictó el reglamento.

Dase lectura a una proposición incidental formada por los Sres. Senante, Salillas, Azcárate, La Cierva, Burell, García Vasso y Fernández Jiménez, pidiendo que se declaren nulas todas las caducidades hechas con arreglo al reglamento en la parte que no se halla conforme con la ley.

Apoyala brevemente el Sr. SENANTE, haciendo resaltar la lógica del texto de la proposición.

El Presidente del CONSEJO: Si la proposición significa vejamen ó censura para el Gobierno ó para el ministro de Hacienda que redactó el reglamento, no puedo decorosamente aceptar la proposición.

Si significa una excitación ó un requerimiento al Gobierno para que tome este asunto con todo el interés que merece, examinando con escrupulosidad cuantas caducidades se han decretado con arreglo al reglamento, independientemente de la ley, el Gobierno no tiene inconveniente en aceptarla, aunque resulta innecesaria.

Después de una interrupción del Sr. Burell, para decir que si en la proposición existiera censura para el Gobierno, no la hubiera suscrito, el Sr. SENANTE da las oportunas explicaciones, y retira su proposición.

Declara el Sr. FELIU que él la suscribía moralmente.

El PRESIDENTE: Queda retirada la proposición y terminada la interpelación.

### ORDEN DEL DIA

Se toma en consideración una proposición de ley del Sr. Azcárate y otros, disponiendo sean admitidos los documentos privados para formalizar los préstamos ó cuentas corrientes con garantía hipotecaria, cuya cuantía no exceda de 1.000 pesetas.

Defendida brevemente por el Sr. AZCÁRATE, hablan sobre ella los Sres. ROSELLO y BUGALLAL, contestándoles el Presidente del CONSEJO.

Igualmente se toma en consideración la del Sr. Ramos, segregando del plan general el ferrocarril de Alcazar de San Juan á Quintanar de la Orden.

Pasa el Congreso a reunirse en secciones. Se reanuda la sesión a las seis y cuarto.

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto reformando las categorías de las clases de tropa del Ejército.

El Sr. AMADO apoya brevemente un voto particular.

Le contesta el Sr. SUAREZ INCLAN (don Pío), de la Comisión.

El ministro de la GUERRA da algunas explicaciones, y en virtud de ellas el señor Amado retira el voto particular, aprobándose el dictamen.

Se aprueban también los dictámenes de ferrocarriles.

Uno segregando del plan anejo a la ley de 23 de noviembre de 1877 el ferrocarril denominado de Medellín a Mijadas, y segregando del citado plan la sección de Lalin-Sarria de ya incluido con la denominación de Pontevedra por Estrada y Lalin a Sarria, y otro otorgando la concesión de un ferrocarril económico de La Poveda a Torrejón de Ardoz.

La división de Canarias.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO rectifica al discurso que pronunció en apoyo de su voto particular.

Opina que, aprobado el dictamen, el conflicto seguirá en pie, porque no satisface ni a unionistas ni a divisionistas.

El Sr. MOROTE habla en términos conciliadores, porque están conformes los cuatro primeros artículos del dictamen y del voto particular.

No tiene inconveniente en que se puntualicen las atribuciones de los cabildos insulares.

La unidad se mantendrá en las elecciones senatoriales; pero votando los compromisarios y los diputados provinciales ante las respectivas Juntas del censo.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO retira su voto particular.

El Sr. MATOS consume el primer turno en contra de la totalidad, declarando que no está conforme con las concesiones hechas por la Comisión; pero no quiere ser un obstáculo para el arreglo.

Sigue siendo divisionista, y protesta de que haya un solo gobernador, un solo delegado de Hacienda y una sola Diputación, porque ha debido respetarse la realidad geográfica.

Espera que a cada una de las siete islas se le reconozca personalidad, proporcionando los medios de engrandecimiento.

El Sr. BARRIOBERO contesta al señor Matos en nombre de la Comisión con un elocuente discurso, en el que examina lo que se concede y lo que se niega como transacción que a todos todos pueda satisfacer.

El presidente del CONSEJO pronuncia un elocuentísimo discurso, sintetizando cuanto en el proyecto se contiene.

Como siempre que habla de este asunto, propone la necesidad de dar fin a la discusión

de un proyecto que lleva más de un año sobre la mesa; pero hoy muéstrase más explícito, porque terminantemente declara que ha de ser ley antes de suspender las actuales sesiones de Cortes, echando, si hiciera falta echar, todo el peso de la mayoría.

Esto no quiere decir que no se halle dispuesto a transigir en cuanto sea posible; pero con ánimo de que se discuta concretamente el dictamen, apoyándose las enmiendas con la brevedad requerida por su número, sin obstrucciones que tiendan a estorbar los firmes propósitos del Gobierno.

No puede consentir que a la indiferencia de Madrid correspondiera el apasionamiento en el archipiélago, como corresponde, porque esto le ha hecho comprender que el proyecto es de una necesidad nacional.

En términos generales examina el conjunto del proyecto, para deducir que por su naturaleza debía haber sido objeto de la atención de todos los hombres significados de la Cámara.

Porque este proyecto tiene virtualidad suficiente para haber sido defendido briosamente y hasta con entusiasmo por los hombres enemigos del quietismo constitucional y combatido como detestable por los de tendencia opuesta.

No ha sido así; pero si los jefes de las minorías se muestran indiferentes ante la discusión, les pido su concurso para que ésta termine pronto.

Estudia definitivamente la nueva institución de los cabildos insulares, presentando esta reforma como digna de que los hombres públicos fijen en ella sus miradas.

A este efecto formula elocuentes consideraciones acerca de lo que puede esperarse de estos cabildos, siempre que en ellos no se trate de suprimir la soberanía del Estado, para lo cual será preciso meditar mucho acerca de su funcionamiento.

Respecto a la Universidad, aun estimándola de una gran conveniencia para Canarias, cree que no es éste el momento oportuno de crearla, porque las circunstancias por que España atraviesa no son las más a propósito para aumentar los gastos.

Y después de ocuparse extensamente acerca de las delegaciones propias del Gobierno, y a las cuales éste jamás podrá renunciar, termina insistiendo en la necesidad de terminar en la sesión de mañana la discusión de este proyecto de ley.

Interviene el Sr. POGGIO y después el señor AZCÁRATE para manifestar que después de cuanto se ha discutido cree que está próxima la fórmula de avenencia.

Respecto a la reglamentación de los cabildos opina que será precisa la intervención de las Cámaras en una ú otra forma, porque de lo contrario el reglamento que se dictase podría desvirtuar la reforma.

Vuelve a terciar brevemente el presidente del CONSEJO, y el Sr. SOL Y ORTEGA declara que será preciso meditar acerca de algunas cosas de las expuestas por el jefe del Gobierno.

Se da por terminada la discusión de la totalidad, y la Comisión propone que se aprueben en el acto aquellos artículos sobre los que no han sido presentadas enmiendas.

Se opone a ello el Sr. SOL Y ORTEGA y se suspende el debate, levantándose la sesión a las ocho y veinte.

ALCANCE POLITICO

En la sesión secreta del Senado se trataron los asuntos siguientes:

Aprobación de las cuentas del mes de mayo último.

Presupuesto para el arreglo de los coches de gala del Senado, y del de confección de nuevas guarniciones.

El debate sobre concesiones mineras continuó ayer tarde, interviniendo en él los señores La Cierva, Alcalá Zamora, Soriano, Nougués, García Vasso é Iglesias (D. P.).

El conde de Romanones ocupó un escaño, según lo había anunciado al Sr. Canalejas antes de comenzar la sesión.

Por parte del Gobierno hablaron los señores Canalejas, Barroso y Navarro Reverter, el primero para hacerse solidario de las palabras del ministro de Hacienda respecto a la reforma de la legislación, y a que se revisaran los expedientes.

Cuando parecía terminada la discusión, se leyó una proposición incidental de la que era primer firmante el Sr. Senante, y que firmaban también los Sres. La Cierva, Burell, López Ballesteros, Azcárate, Salillas y García Vasso, pidiendo la nulidad de todos los expedientes de caducidad de minas.

La apoyó el Sr. Senante.

Los diputados por Canarias pasaron ayer toda la tarde redactando enmiendas.

Los de Las Palmas presentan cuatro y los de Tenerife catorce ó quince.

A última hora se decía que la Comisión tiene redactado un nuevo dictamen para presentarlo en momento oportuno.

La proposición presentada en el debate sobre minas, y retirada después de apoyada por el Sr. Senante, decía así:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que, resultando de todas las manifestaciones hechas en la Cámara, que el reglamento es contrario a las disposiciones de la ley de 29 de diciembre de 1910, se está en el caso de que el Gobierno declare nulas y sin efecto las caducidades de registros nuevos acordadas en virtud de dicho reglamento, así como las nuevas concesiones de registros caducadas y todo cuanto se haya resuelto por interpretación errónea de la mencionada ley y del referido reglamento, que debe reformarse poniéndolo en armonía con la misma.»

Palacio del Congreso, 25 de junio de 1912.

El Sr. Sol y Ortega ha conferenciado a última hora de la tarde de ayer con el Sr. Ca-

nalejas, para hacerle presente que siendo ayer el primer día de discusión del nuevo dictamen relativo a la cuestión de Canarias, no creía pertinente que pudiera llegarse a la sesión permanente.

En la reunión de Secciones del Congreso ha sido nombrada la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley reformando los artículos del Código Penal que hacen alusión al juego.

La componen los Sres. Barriobero, López (D. Daniel), marqués de Cortina, Morote (don José), Sánchez Pérez y conde de Santa Engracia.

Se leyó en el Senado, y se discutirá hoy, el dictamen sobre el derribo de murallas de Pamplona, con modificaciones que no afectan a la esencia del asunto, y en la próxima sesión se leerá el relativo a la enajenación del monte Urgull, con algunas variaciones, de acuerdo con el Gobierno.

El presupuesto de Gracia y Justicia ofrece en el Senado la modificación de ser adaptado a la ley de contabilidad.

Al terminar anoche la totalidad del proyecto de Canarias, se convino en examinar las enmiendas presentadas, para ver la forma de acoplar al dictamen algunas de ellas y llegar por este medio a una fórmula de armonía.

Si esto no se ha logrado antes de la sesión, es probable que el Sr. Azcárate apoye la referente a los cabildos insulares.

Los Sres. Domínguez Alfonso, Sol y Ortega, Vicenti, Mattos y Poggio apoyarán otras de interés para varias islas.

El Sr. Barber apoyará una pidiendo el restablecimiento de la Universidad, asunto que no tiene carácter político y que interesa a todo el país.

Anoche se reunieron los representantes de divisionistas y unionistas con varios señores de la Comisión para estudiar algunas reformas en el dictamen.

Una Comisión de Tarragona, acompañada de los Sres. Caballé y Nougués visitó anoche al Sr. Barroso para interesarle en cuestiones que afectan a aquel Ayuntamiento.

En la sesión de hoy del Congreso habrá ruegos y preguntas, discutiéndose después el presupuesto de Guerra y seguidamente se entrará en el debate sobre el dictamen referente a la cuestión de Canarias.

El Chocolate "Agustinos", de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos Madrid y provincias.

### NUESTROS VIAJES

La más agradable excursión veraniega

Las rías de Galicia.—Santiago de Compostela.—Los balnearios de La Toja y Mondariz.

Estamos ultimando los detalles de organización de un viaje a Galicia por la ruta ideal donde se escalonan Lugo, Coruña, Santiago, Villagarcía, La Toja, isla de Cortegada y Cambados, Pontevedra, Marín, Castillo de Mos en Sotomayor, Vigo, Bayona y Mondariz.

Dentro de breves días publicaremos las condiciones de este viaje, que podrá ser efectuado individualmente durante los meses de verano, pudiendo cada viajero elegir su fecha de salida.

El año pasado escribimos en estas columnas las líneas que siguen:

«Desde la desembocadura del Miño hasta el Ferrol se extienden las rías, Vigo, Mondariz, Pontevedra, La Toja, Cortegada, Villagarcía, Santiago, La Coruña, elementos incomparables, etapas magníficas de un viaje de recreo que es forzosamente animado, nada monótono, pródigo en emociones encantadoras y recuerdos de los que no se olvidan jamás.»

La diversidad de los paisajes, la variedad sorprendente de las perspectivas, la originalidad de los tipos y de las costumbres, la dulzura del clima, todo concurre a que el turista vea en Galicia la tierra ideal para una excursión agradable, fácil, placentera, cómoda, de esas que tonifican el cuerpo y bañan el espíritu de un optimismo suavemente alegre.

¿Quién podría negar el encanto de Galicia, de sus hermosas rías, de sus suaves colinas verdeantes, de sus valles melancólicos y umbrosos, de sus ríos de aguas mansas que sombrean pintorescos bosquesillos; de sus perspectivas, que se difuman en líneas ondulantes; de sus ciudades históricas y medioevales, como la vieja y gloriosa Compostela?»

Cuando publiquemos las condiciones de estos viajes, que serán sumamente prácticas y económicas, ofreceremos a nuestros lectores un elegante folleto sobre Galicia, que será enviado gratuitamente a cuantos nos lo pidan.

Yendo a Galicia se contribuirá al fomento del turismo nacional en una región privilegiada por la Naturaleza, y además se emplearán del modo más agradable posible los días de reposo que toda persona cuidadosa de su salud debe procurarse anualmente.

Es muy difícil hallar

reunidas en una sola Casa toda clase de artículos de joyería, platería, relojería, objetos de arte en plata inglesa, artículos de piel y objetos de capricho para regalos; todo elegante, bonito y en condiciones inmejorables para el comprador. Todo esto se encuentra en las Casas de Carlos Serrano, Alcalá, 14 (palacio de La Equitativa, al lado de la lotería), é Infantas, 27, que tiene la venta exclusiva en Madrid de la plata inglesa de la Casa Deakin Sons, de Londres. Visítadlas.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Comedia.—El miércoles, como hemos anunciado, se estrenará la obra en tres actos de éxito mundial Le pillule d'Ercole.

Por la indole de la comedia no es a propósito para señoritas.

Amalia Isaura.—Hoy se celebrará en Apolo el beneficio de la notable é ingeniosa artista Amalia Isaura, que tan grandes simpatías ha conquistado en aquel escenario.

Amalia Isaura, una de las mejores y más graciosas títeres cómicas de España, puede decirse que venció y convenció al público con sólo presentarse en escena.

Su arte fino, su figura simpática, su exquisito sentimiento la han colocado en primera fila.

El público le demostrará hoy, seguramente, su cariño y su admiración. El programa es el siguiente:

Las mujeres de D. Juan, La niña de los besos, estreno del sainete La cocina y El hurón.

Novedades.—Con el mismo éxito franco y merecido que la noche de su estreno, se ha representado en este coliseo la zarzuela histórica en un acto, original de D. Elias Cerdá, música del maestro Brú, titulada La siciliana.

La señorita Farinós como siempre, eminentemente diciendo y cantando, distinguiéndose en la interpretación la señora Senra, señorita González y los Sres. Romero, Puiggrós, Marell, Gómez, Llorens y demás artistas que en ella tomaron parte.

El viernes próximo se verificará el estreno del sainete metrallo en un acto titulado El ciudadano Metrallo.

Cinema Imperio.—Con este título se inaugurará a la mayor brevedad, en la calle de Atocha, núm. 115, un magnífico recreo de verano, que llamará seguramente la atención del público por los sugestivos y cultos espectáculos que en el mismo se darán, amenizados con grandes conciertos por la laudada banda del batallón Cazadores de Madrid.

El cinematógrafo, en sus diversas derivaciones, será la base del Cinema Imperio, manteniendo con su palpitante actualidad y con películas hechas exclusivamente para su servicio el interés y la preferencia que seguramente le concederán sus favorecedores, convencidos de la superioridad que tiene sobre sus congéneres.

Si a esto se añade que los precios serán baratísimos y que, por la situación del Cinema Imperio, su temperatura es agradabilísima, no es aventurado suponer que desfilará por él todo Madrid.

Ciudad Lineal.—La Dirección de este hermoso parque ha resuelto organizar una serie de festivales artísticos dedicados al bello sexo, que seguramente obtendrán un grandísimo éxito y llevarán a la Ciudad Lineal al todo Madrid, que presta siempre su concurso a estos brillantes espectáculos.

El primero se verificará el jueves próximo, de diez de la noche a dos y media de la madrugada, con un extraordinario programa de variedades y dos tandas de baile. Todas las señoras que concurren a esta fiesta serán agasajadas con preciosos regalos. Otros alicientes más prestarán el mayor interés al programa del jueves.

Están invitadas y concurrirán las más bellas artistas que actúan en los teatros y music-halls, que serán igualmente obsequiadas por la Empresa.

Se establece este día un servicio especial de tranvías, que durará hasta las dos y media de la madrugada, desde el Parque a Ventas y desde Ventas a la Puerta del Sol ó viceversa, a fin de que el público tenga las mayores facilidades para asistir a tan atrayente espectáculo y regresar sin la menor molestia.

Todo hace suponer que el festival del jueves será un acontecimiento artístico.

MANUEL CANOSA

en su Casa de Espoz y Mina, 2, ofrece al público un gran surtido de cubiertos de metal blanco y plateado, fuentes para servir, cafeteras, bandejas, baños y duchas, y todo el servicio de mesa garantizado.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

ESTADO.—Real decreto disponiendo que D. Fernando Osorio y Elola, ministro plenipotenciario de segunda clase en la Legación de la Nación en Lima, Sucre y Quito, pase a continuar sus servicios con la misma categoría y como jefe de sección a este ministerio.

Otro disponiendo que D. Andrés López Muñoz, ministro residente, jefe de sección en este ministerio, pase a continuar sus servicios con la misma categoría a la Legación de la Nación en Lima, Sucre y Quito.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la plaza de médico forense del Juzgado de primera instancia de la Coruña.

Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca marítima.—Aviso a los navegantes. Grupo 160.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Anulando los resguardos de depósito números 196.760, 223.448, 260.738 y 177.068 de entrada, y 58.604, 80.058, 53.708 y 61.225, respectivamente, de registro.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Citando a los representantes é interesados en los beneficios de las fundaciones Santa María de Galdo, San Julián de Serode, Fray Mauro de Villamorot, San Juan de Lejo, Escuela de For y San Martín de Lousada, de la provincia de Lugo.

—Idem id. id. en los beneficios de la obra pía instituida en esta corte por D. Gregorio María de Caltañazor.

Inspección general de Sanidad exterior.—

Anunciando haber ocurrido casos de peste en Alejandría (Egipto).

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando que el Gobierno de Méjico ha dispuesto que para la revalidación de los certificados de estudios que se exhiben en la Secretaría del ministerio de Instrucción pública, deberán estar autorizados por los ministerios, Universidades ó Escuelas correspondientes a los respectivos países.

—Nota bibliográfica de dos obras impresas en castellano en el extranjero, que la Librería española Colección Nelson, de París.

—Idem id. id. que desea introducir en España D. Gabriel Molina.

Dirección general de Primera enseñanza.—Resolviendo instancias de varios maestros de Sección de la Escuela práctica graduada, aneja a la Normal de Maestros de Valladolid, en solicitud de que se les reconozca derecho al emolumento de casa-habitación.

Real Academia de la Historia.—Concurso a premios.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Personal y asuntos generales.—Relación nominal de los quince aspirantes a ingreso en el Cuerpo de delinquentes de Obras públicas, propuesta por el Tribunal de exámenes y aprobada por real orden de 11 del actual.

Puertos.—Concediendo a D. Cándido Arriola y Ochoa Antezana autorización para el cambio de destino de parte de la marisma que le fué concedida por real orden de 28 de diciembre de 1910.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, D. a 24, Dia 25. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and various bank and company shares.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior fin de mes, 100 20, 100 20, 97 75, 5 80, 5 73.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Alfes Hornos, 294 00, Resineras, 95 50, Explosivos, 261 00, Industria y Comercio, 219 00, Felgueras, 23 50.

CIERRE DE PARIS

Table with columns: Exterior español, 4 por 100, 95 00, Penta francesa, 3 por 100, 98 05, Banco Español del Río de la Plata, 412 00, Banco Central Mejicano, 451 00, Nortés de España, 475 00, Zarragozas, 462 00, Andalnces, 304 00, Ríoti to, 20 8 00, De Berris, 498 00, Goldfields, 103 00, East Rand, 78 00, Rand Mines, 165 00, Caubout, 191 00, Malacca Rubber, 225 00, Tanganyka, 62 00, Eastern, 22 00.

Balneario de La Toja

Temporada oficial: i.º junio a 30 septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo Balneario. Alojamiento higiénico y económico para las clases modestas, y de extraordinario confort en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Toja. Solicitense referencias y tarifas de la Sociedad Anónima «La Toja», en Pontevedra, ó de su representante en Madrid, D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, principal.

CASA REAL

En el sudexpreso llegó ayer S. M. el Rey sin novedad, y muy contento de su excursión al Cantábrico.

En la estación le esperaban los Infantes doña María Teresa, doña Isabel, D. Fernando y D. Carlos; el Príncipe D. Raniero de Borbón, y los Sres. Canalejas, Barroso, Alba, Alonso Castrillo, Ruiz Jiménez, Serrano (don L.), Fernández Llano y coronel Echevarría. Conversó breves instantes con el jefe del Gobierno, y en automóvil marchó a Palacio.

El jueves saldrán para el Sardinero, con sus hijos, los Infantes D. Carlos y doña Luisa.

El Infante vendrá alguna vez a Madrid durante el verano, siempre que lo requiera el mando de su división.

CORONAS

y flores. «Rubio», Concepción Jerónima, 3, entresuelo.

Bella Starace, indispueta

La eminente actriz italiana Bella Starace sufrió ayer una indisposición que, por fortuna, no parece revestir gravedad. Bella Starace se sintió indispueta por la tarde, y no pudo asistir a los ensayos; por la noche la indisposición se agravó, y la gran actriz se vió obligada a guardar cama. Por esta razón suspendió la función que había anunciado para la noche.

Según nuestras informaciones, la dolencia que aqueja a Bella Starace reviste los caracteres de una crisis nerviosa, debida acaso al exceso de trabajo y a la vehemencia que la insuperable trágica pone en la interpretación de sus creaciones. Seguramente esta noche, restablecida ya, volveremos a aplaudir una vez más su extraordinaria labor artística en el escenario de la Comedia.

Bolsa del Trabajo

Constituida la Bolsa del Trabajo de las Artes del Libro, ha comenzado a funcionar en el local que se halla también instalada la primera sucursal del Instituto Nacional de Previsión (Huertas, 23).

A él pueden concurrir lo mismo los patronos que ofrecen colocación, que los obreros que carecen de ocupación, pertenecientes unos y otros a las profesiones de tipografía, litografía, fototipia, grabado y encuadernación.

Las horas de oficina serán por ahora de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde y durante ellas el personal facilitará a los obreros que se presenten cuanto sea pertinente para el logro de sus deseos. Los patronos podrán solicitar los operarios que necesiten por medio de tarjetas que se les facilitarán en la Bolsa, ó por teléfono ó correo.

Jardines del Buen Retiro

Festival popular.

Con objeto de que todas las clases sociales puedan disfrutar de la agradable temperatura que en los Jardines del Buen Retiro se deja sentir por las noches, la Comisión de Espectáculos del Ayuntamiento ha acordado que todos los miércoles se celebren fiestas populares a mitad de precio, ó sea a 50 céntimos la entrada.

Hoy, a las diez de la noche, se celebrará la primera de estas fiestas, en la que la Banda municipal interpretará el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

«Los gnomos de la Alhambra» (leyenda musical), Chapi.

1.º La ronda de los gnomos.

2.º Conjuro. Séquito de Titania y Oberón.

3.º La fiesta de los espíritus. La aurora.

SEGUNDA PARTE

Obertura de «El buque fantasma», Wagner.

Bailable de la ópera «Raimundo Lulio», Villa.

Rapsodia húngara núm. 2, Liszt.

A continuación se exhibirán en el escenario películas cinematográficas, y se presentarán La Santiaguito, bailes; Carmen del Villar, cuplés; Mary-Tito, bailes internacionales; Luisa de Vignot, bailes con transformaciones, y Los Mascotas, acróbatas.

Dada la baratura de los precios y la bondad del espectáculo, es seguro que el festival se verá muy concurrido.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: José Rodríguez, 64 años, Santa Engracia, núm. 98.—Ángel Arias, 43 años, Toledo, 92. Esteban Martín, 8 meses, Mesonero, Romano, 30.—Félix Clemente, 80 años, Eguilaz, núm. 8.—Mercedes Rodríguez, 1 año, Mendizábal, 8.—Aurelio López, 2 años, Corredera Baja, 23.—María Andrés, 57 años, Velarde, 5.—Luis Rubio, 26 años, Piamonte, 17. Josefá Hernández, 77 años, Embajadores, 55. Jerónima Viana, 42 años, Molino de Viento, núm. 30.—Rita Martín, 80 años, Atocha, 94. Balbina Utrilla, 72 años, Don Ramón de la Cruz, 20.—Remedios Tarraga, 35 años, Palma, 39.—Manuela Sánchez, 68 años, Escorial, 28.—María Méndez, 63 años, Valencia, núm. 9.—Antonio Bravo, 22 años, Pozo, número 6.—Ángel Pareja, 60 años, Almagro, núm. 3.—Natalia Zarco, 1 año, Jacometrezo, 62.—Elias Sánchez, 1 año, León, 24.—José Rodríguez, 6 años, Barquillo, 1.—Francisca Díaz, 1 año, Lagasca, 42.—Luis García, 1 año, Solana, 4.—Felipe Rafael, 1 año, Verdad, 5.—Encarnación Chueca, 3 meses, Lavapiés, 11.—Luisa García, 4 meses, Caramull, 3.—Josefa Hernández, 1 año, Calle de Merdoza, 21.—Dolores Muñiz, 48 años, Fe-

rraz, 1.—Francisca Fernández, 11 años, Trafalgar, 22.—Manuel Argüello, 5 meses, Oso, núm. 47.—Victoria Parra, 17 meses, Esquilache, 14.—María Martínez, 17 días, Ciudad Rodrigo, 10.—Jacoba Herráez, 2 años, Pilar, núm. 6.—Ascensión Cano, 2 años, Hospital Provincial.—Agueda Jaraba, 67 años, ídem. Antonia Viejobuen, 38 años, Hospital de la Princesa.

Mundo eclesiástico

Una señora guipuzcoana, doña Cándida Ibar, ha legado en su testamento cien mil pesetas para que en la Catedral de Vitoria se erija una capilla que perpetúe su memoria.

—En el Capítulo general celebrado en Vich por los Hijos misioneros del Inmaculado Corazón de María han sido elegidos: superior director general, padre Isaac Burgos; consultor general primero, padre Francisco Navarro; consultor general segundo, padre Pantaleón Casanovas; consultor general tercero, padre Domingo Solá, y procurador general en Roma, padre Felipe Marot.

—Del 3 al 6 de agosto próximo se organizarán viajes económicos para asistir al sexto Congreso Mariano internacional, que se celebrará en Tréveris (Alemania).

—Han fallecido monseñor Firozzak, obispo de Munkacs, del rito griego ruten católico, y D. Próspero María Bonfils, obispo de Mansfeld.

—El día de San Antonio obsequió S. S. a los niños huérfanos en el último terremoto de Mesina, que se hallan recibiendo educación en la Casa de los misioneros del Sagrado Corazón de Jesús (vía Montebello), convidándoles a comer en los jardines del Vaticano.

ZENITRAM

OTRO ALBANIL MUERTO

Del tejado al sótano

En la obra que se está llevando a cabo junto a la iglesia de San José, esquina a la calle del Marqués de Valdeiglesias, ocurrió ayer mañana, a primera hora, cuando los obreros empezaban a moverse en los andamios, una horrosa desgracia que ha costado una vida.

El operario Francisco Requena Ruiz, de treinta y cinco años, se cayó desde el tercer piso al sótano, produciéndose gravísimas lesiones.

Sus compañeros advirtieron que vivía y lo trasladaron en seguida a la Casa de Socorro del Hospicio.

El infeliz accidentado murió momentos antes de llegar a dicho centro.

ESTADO DEL TIEMPO

La temperatura es suave, pues exceptuando Andalucía, son escasas las máximas superiores a 30°. Las presiones son más altas que en los últimos días, y se hallan repartidas sobre la Península con mayor uniformidad.

Dominan los vientos Noroeste y Nordeste, de moderada fuerza.

El cielo se halla cubierto en las provincias del Cantábrico, y de nubes en el centro de España.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas

Table with columns: CAPITALES, Temp. máxima, Temp. mínima, Lluvia en milis. Lists cities like San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, etc.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas

Presión: Máxima, 704 mils. Mínima, 703. Viento: Dirección, NO. Velocidad, 387. Máxima al sol, 89. Temperatura: Máxima, 12. Mínima, 78. Humedad relativa: Máxima, 84.

BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de Chantilly y cremas americanas. Refrescos espumosos. Legítimo Chantilly en platillos, cajitas y pasteles. Leche pasteurizada, esterilizada y homogenizada. Especial para niños, y condensada. Latas de crema (nata), de cuarto y medio kilo, a 1,25 y 2,50.

CASA DE MODA «LA INDIA», MONTERA, 12

SUGESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO

Sres. Casuso y Montenegro. En la Puerta del Sol se produjo casualmente una herida en la mano izquierda de Francisco Serrano, de diez y ocho años.

—En el callejón del Perro fué agredido por unos individuos el niño de ocho años Lorenzo Villaverde, y le produjeron una herida en la región superciliar derecha, de pronóstico reservado.

Los agresores no fueron detenidos.

—En la Carrera de San Jerónimo se produjo, al caerse casualmente, una herida en el lado izquierdo, de pronóstico leve, Valentina González, de veintiocho años.

HOSPICIO

Doctores Granados y Espinosa. En la calle de la Palma fué atropellado por un ciclista la niña Gertrudis Yerro, resultando con lesiones leves.

—Antonio León y José Fernández regañaron en la calle de la Palma, causándose mutuamente lesiones de carácter leve.

HOSPITAL

Doctores Milla y Monje. Manuela Herrero fué agredida por una vecina, con quien regañó en la calle de San Simón. Fué curada de lesiones leves.

—Jugando varios muchachos en la calle de Santa Isabel, se cayó uno de ellos, llamado Narciso Simón, y se ocasionó lesiones de pronóstico reservado en la pierna derecha.

HOSPITAL (Sucursal)

Doctores Arquellada y Herrera. En el Paseo del Prado se produjo, jugando con otras niñas, una herida en la frente, Petra Rodríguez, de siete años.

—Al apearse de un coche de punto, en la calle del Pacífico, se ocasionó contusiones en la pierna izquierda D. Manuel Fernández Alcobendas, de sesenta y ocho años.

BUENAVISTA

Doctores Palancar y Gracia. Trabajando en la calle de Lagasca, el obrero Alejandro Nieto se produjo una puntera en el pie izquierdo.

—En la calle de Serrano se cayó de la bicicleta que montaba Pascual Salas, de diez y siete años, ocasionándose una herida de pronóstico reservado en la pierna izquierda y distintas contusiones.

Descargando adoquines.

Estando descargando adoquines en la calle de Eloy Gonzalo, Antonio Cánovas Ayala, tuvo la desgracia de que se le cayeran en la cabeza desde el carro varias piedras, produciéndole graves heridas.

Contra un almacenista.

El jefe de pequeña velocidad de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante presentó una denuncia contra un almacenista de productos farmacéuticos, porque no había declarado que una expedición, entre otras sustancias, contenía bencina.

Parece que este líquido se inflamó, produciendo un incendio que ocasionó 250 pesetas de pérdida de otras mercancías.

Dependiente infiel.

Doña Manuela Cano, dueña de una lechería establecida en la calle de Los Madrazo, denunció a uno de sus dependientes, que ha desaparecido con el dinero de la venta.

Carros y carretas.

En la calle del Pacífico chocaron anoche un carro y una carreta de bueyes, produciéndose la ruada del carro fracturó el cuerno derecho de uno de los bueyes.

El boyero, José Riquelme, reclama de indemnización 600 pesetas.

Caidas casuales.

En la calle de Larra se cayó la niña de cuatro años Angela Rodríguez-Tarso, fracturándose la pierna izquierda.

Después de curada en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, fué trasladada a su domicilio, Apodaca, 14.

—Manuel Mata, de diez y ocho años, sufrió una caída en la calle de Muñoz Torrero y se fracturó el brazo derecho.

—D. Luis Santiago, de sesenta años, se cayó en la calle de Segovia y se ocasionó una herida de pronóstico reservado en la frente.

Quemaduras graves.

En la calle de Méndez Alvaro, número 2, bajo, hubo un conato de incendio. El dueño de la habitación, Francisco Furaña, por salvar su ajuar, que creía en peligro, se produjo graves quemaduras en el brazo izquierdo.

El incendio careció de importancia, por lo que a las pérdidas materiales se refiere.

Las armas de fuego.

Juan Alvarez Gardn, que había ido al arroyo de Luche a probar una escopeta, tuvo la desgracia de que se le disparara el arma, ocasionándole una grave herida en la mano izquierda.

Publicaciones de actualidad

ARANCELES DE ADUANAS EXPROPIACION FORZOSA ARANCELES JUDICIALES DE DERECHO VIGENTE que publica la Casa Calleja. Consta la colección de 57 tomos, a 1,50 pesetas cada uno, encuadernado en tela.

DE JOAQUIN DICENTA

«LOS BARBAROS» Novela de enorme intensidad dramática, llamada a tener un éxito de librería superior al teatral de «Juan José»; 3,50 pesetas en rodaja las librerías. Pedidos a RENACIMIENTO:

NUESTROS VIAJES

VERANEO DE 1912

SUIZA, SABOYA, PARIS

Excursión a las montañas, ventisqueros y lagos suizos.

SALIDA, EL 11 DE AGOSTO

ITINERARIO

Salida de Madrid, CERBERE para Lyon y GINEBRA; paseo por el lago Lemán, ROCAS DE NAYE, Chamonix, el Monte Blanco y el mar de hielo; Vernayaz, las gargantas de Trien, Viege, ZERMATT, el monte Rosa y el Gornergrat, BRIGUE; el camino de la Furka, que se recorrerá en coche; el gran ventisquero del Ródano; el paso del GRIMSEL; MEIRINGEN, las gargantas del Aar y las cascadas de REICHEMBACH; el lago de BRIENZ; INTERLAKEN; Grindelwald; la WENGERNALP y la SCHEIDEGG; el camino de hierro del JUNGFRAU y el ventisquero del EIGER; Lauterbrunnen y la cascada del Staubbach; Brunig; LUCERNA; Arth Goldau; el RIGHI-KULM; VITZNAU; TELL PLATT; FUDENESAXENTRASSE; ZURICH y su lago; NEUHAUSEN y la cascada del Rhin; BERNA; LYON, BURDEOS, IRUN, MADRID.

Como verán nuestros lectores por el anterior programa-resumen, el viaje que organizamos ofrece extraordinarios atractivos. Les que participen de él recorrerán la Saboya y Suiza, gozando de una temperatura primaveral, admirando los espléndidos paisajes que tan seductoras regiones encierran, experimentando junto a los lagos, las montañas, los valles y los ventisqueros las más puras emociones artísticas.

El viaje, como se verá, es muy completo y absolutamente veraniego. No sufrirán calores los excursionistas, y las diversas etapas transcurrirán entre gratas emociones y placeres inefables.

NOTAS

Tenemos a disposición de nuestros lectores un elegante folleto ilustrado, con todos los detalles que necesitan los que quieren participar del viaje.

Los lectores de Madrid podrán recogerlo en nuestras oficinas de la Puerta del Sol, y los de provincias deben dirigirse a nuestro Servicio de Turismo y Viajes.

Las adhesiones serán recibidas en nuestros Servicios de Turismo y Viajes, Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8, Madrid.

CONDICIONES

El precio, todo comprendido, transportes en ferrocarril y vapores, comidas en marcha, estancias en muy buenos hoteles, excursiones en coche o funicular, gastos de visita, propinas, etc., será:

Desde Madrid 1.100 ptas.
Hendaya 1.060 id.
Cerbere 1.050 id.

Un representante nuestro acompañará a los excursionistas durante todo el viaje.

CASA ONDATEGUI
30, MONTERA, 36.
EQUIPOS PARA NOVIAS en TROUSSEAUX.
HOPIA BLANCA FINA en FANTASIAS.
EXAMINISE BIEN SU CATALOGO.
- Casa que vende más barato en Madrid. -

NOTICIAS GENERALES

En la iglesia de San Marcos ha sido bautizada una niña, hija de doña Matilde Chavarrí y de nuestro particular amigo D. Vicente García Muñoz.

Se le impuso el nombre de Matilde. Fueron sus padrinos el comerciante murciano D. Francisco Carrillo y su esposa doña Concepción García, representados por la señorita doña Gerarda López de Siranes y por nuestro compañero en la Prensa D. Enrique Gómez del Moral.

En la tenencia de alcaldía del distrito de Chamberí se hallan depositadas una llave y una americana, halladas en la vía pública, y se entregarán a quien justifique ser su dueño.

La niña Marianita Elvira Montero, hija de nuestro querido amigo el capitán de Administración militar D. Emilio, ha obtenido sobresaliente en segundo año de solfeo.

Los más exquisitos manjares dejan de saborearse por la blandura de años. Para evitarlo, usóse a diario el acreditadísimo Licor del Polo.

La señorita Magdalena Pla, alumna de las clases de labores del Centro de Hijos de Madrid, nos ruega hagamos constar que el único traje hechura sastre que ha figurado en la Exposición de trabajos de dicho Centro, y la que dimos suelta noticia días pasados, ha sido confeccionado por ella.

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS Conservas Trevijano

El Consejo de Obras públicas, la Dirección general del ramo y el ministro de Fomento aprobaron el proyecto de ferrocarril presentado por D. Miguel Ibañeta, denominado Jumilla a Cieza.

Una Comisión de la Liga contra la pornografía, compuesta de los Sres. Cossío, Céspedes y Villota, presidida por el Sr. Builla, pedos y Villota, presidida por el Sr. Builla, ha visitado al ministro de la Gobernación y ha visitado al Tribunal Supremo, con objeto de al fiscal del Tribunal Supremo, con objeto de tratar asuntos relacionados con los importan- tes fines que dicha Asociación persigue. La Comisión ha conferenciado largamente con esas dignísimas autoridades, y ha salido

muy complacida de las manifestaciones de aprecio y consideración que sus ruegos, encaminados a velar por la moralidad pública, merecieron a ambos representantes del Gobierno.

Ha marchado a San Sebastián el marqués de Pidal con su hija y su madre política la viuda de Chitibó de Guzmán.

El conocido escritor, archivero jefe encargado del Archivo del ministerio de Estado, D. Ricardo Hinojosa, salió ayer del sanatorio de Nuestra Señora del Rosario, completamente restablecido de la operación que sufrió Nuestra enhorabuena.

Mañana viernes, a las diez de la misma, tendrá lugar el reparto de premios a los alumnos de la primera escuela municipal especial de sordomudos y ciegos, Palma Alta, 30, duplicado.

En la escuela referente al segundo aniversario de D. Eduardo Méric se ha cometido una omisión: el día 27 se dirán también misas en la iglesia parroquial de San Ignacio (Ategorrieta, San Sebastián).

PULSERAS de pedida; para regalos. CELESTINO MARTINEZ. MONTERA, 21

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas: Almon. y Caja: Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8. Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Mes, Trim, Sem, Año. Rows: Madrid, Provs. y Portugal, Unión Postal, América y Oseania.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA DE REDACCION a Factor, núm. 7. LA ADMINISTRATIVA, a Arenal, núm. 1.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa o Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a corresponsales, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

Buzón público

Quejas del vecindario. La calle del Pacífico.—Esta es, seguramente, una de las más abandonadas por el Municipio. Resulta sencillamente vergonzoso el estado de suciedad que presenta, propio tan sólo de un villorrio. Las reglas de la higiene han sido olvidadas en absoluto con respecto a esta calle, y los vecinos estamos en continuo peligro de contraer enfermedades, pues el polvo y otras inmundicias se mascan enteramente.

Con motivo de una visita que hizo, hace poco, la Familia Real al grupo escolar del distrito del Congreso, se empezó a limpiar la citada calle, con gran contento de los vecinos, pero esa limpieza no alcanzó más que a la primera casa del barrio, ó sea estrictamente por donde había de pasar la comitiva. ¿No podría hacerse extensiva a toda la calle? Esperamos sean atendidas tan justas quejas.—Varios vecinos.

El desprecio por los peatones.—Ayer, sobre las cinco de la tarde, pasaba un entierro por la calle de Alcalá, y sitio, frente a las Escuelas de Aguirre.

Dos señoras que deseaban cruzar la calle, viendo la larga fila de carruajes que, marchando despacio, les impedían el paso, indicaron al conductor del carruaje número 521 se detuviese momentáneamente para cruzar. Creyó una de las señoras que el cochero atendería su indicación y se dispuso a cruzar; pero al darse cuenta de que el caballo seguía andando y le daba alcance, quiso correr, con tan mala suerte que, enganchándose el tacón en el pavimento, cayó ante el caballo.

La otra señora y los transeúntes dimos un grito, alarmados al ver a la señora bajo los pies del caballo, y entonces detuvo el carruaje el cochero.

La señora sufrió lesiones en el pómulo y ojo derechos y contusiones en las rodillas, además del susto consiguiente.

Creo, señor director, que deben publicarse estos casos para ver si las autoridades toman algunas medidas, para que los que no tenemos carruaje podamos andar tranquilos por las calles, y haga comprender a los conductores de coches que no son los dueños absolutos de la vía pública, sin consideración ninguna a los demás mortales, y que no es cosa de que por no guardar de uno a otro coche una distancia prudencial cuando forman una larga fila, sea preciso esperar un cuarto de hora para cruzar una calle, después que pase el último.—E. Martínez.

BIBLIOGRAFIA

La sombra de Don Juan, por Federico Navas.

Este joven escritor granadino ha publicado un libro muy interesante. Se compone de una colección de relatos novelescos, escritos en un estilo castizo y noblemente castellano, donde no hay relampagueos de lirica andaluza ni brillantes de adjetivación y de imagen, pero sí una clara serenidad, una diáfana tan meritoria, que demuestran en su autor condiciones nada comunes de prosista.

Federico Navas pasó algunos de sus años mozos por tierras de Africa. Ceuta, Tetuán y Tánger diéronle el ambiente de sus fábulas. La fusión de las dos psicologías sociales que convergen en esa orilla del Mediterráneo, fusión que se manifiesta en tipos originales, de una indefinición bizarra, en sucesos ex-

traños, en costumbres mixtas, por decirlo así, inspiróle la idea primera de estas novelas cortas, compuestas a la manera de los escritores clásicos, en un alarde imitativo que, sin embargo, deja asomar, vibrante y señalada, la personalidad propia de quien las escribió.

Hay cantera de novelista — observador, perspicaz, agudo, — en Federico Navas. Su obra primera, escrita a saltos, luchando con la adversidad, es recia, jugosa, honda. No se podrá decir de ella lo que de tantas otras ofrendadas al demonio de la Literatura por jóvenes audaces que equivocaron su vocación. Es algo considerable y digno de estima. Y no sólo porque representa una promesa de algo más importante, sino porque, considerada en su valor intrínseco, merece los elogios de la crítica y los favores de ese ser fantástico, extraordinario y casi inasequible en España, que se llama lector de libros.

V.

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril a todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros. Los Madrazo, 34, Madrid.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano a cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

CENTROS Y SOCIEDADES

—Círculo socialista del Este.—El día 28, a las diez de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo tendrá lugar la constitución de este Círculo y el nombramiento del Comité. Dada la importancia de la reunión, se recomienda la asistencia de los afiliados.

—Colegio de auxiliares de Medicina y Cirugía de Madrid y su provincia.—El día 26, a las nueve y media de la noche, celebrará esta colegiación junta general en el Colegio de Médicos (Mayor, 1).

UN HERIDO GRAVE

Agredido por su novia

Francisco Inarró, de veintitrés años, obrador del tranvía, sostenía relaciones íntimas con una muchacha de diez y nueve años, llamada Clara Blanco. De estos amores nació un niño, que a la sazón cuenta cinco meses de vida.

Francisco, según parece, no se mostraba muy propenso a legalizar su situación con Clara, alegando siempre que ella le quería para esto; que no tenía medios, puesto que mantenía a su madre, viuda.

Enfriáronse las relaciones, por lo que respecta a Francisco, y Clara sospechaba que de ello era culpable la madre, opositora al matrimonio.

Ayer se encontraron en la calle de Fuencarral Clara, que iba con una jarra por agua, y la madre del Francisco.

La muchacha increpó a su suegra en cienes, y comenzaron a reñazar. En este momento, Francisco, que estaba citado allí con su madre, llegó y trató de separar a las dos mujeres que iban a llegar a las manos.

Clara empujó la jarra y con ella dió multitud de golpes en la cara a su amante, causándole otras tantas heridas de bastante importancia que le fueron curadas en la Casa de Socorro de Chamberí.

La novia agresora fué detenida.

Por todos los periodistas

Ampliando la idea de «El día de habers», se han redactado ya con el título «La previsión periodística», los estatutos de la Asociación benéfica mutual de periodistas, que comprenden la previsión para los casos de fallecimiento, pensión de vejez, invalidez, ahorro, crédito personal y cooperación editorial. Uno de estos días se repartirán los estatutos impresos para su examen, y en breve se convocará a junta general para la constitución definitiva de la Asociación.

ULTIMA HORA

Detención de Bautista.

ALICANTE. (Martes, noche.) Hace poco rato se han recibido en el Gobierno Civil y en la Audiencia telegramas de la Guardia Civil y del juez de Callosa de Ensarriá, participando que Bautista Palacios, supuesto parricida, ha sido detenido en Altea.

Extensión universitaria.

BILBAO. (Martes, noche.) Los excursionistas de la Universidad Popular de la Coruña, que realizan un viaje de instrucción y se encuentran ahora en Bilbao visitando las fábricas y centros mineros, han estado hoy en las fábricas de Altos Hornos de Baracaldo y Sestao, y después han visitado la fábrica La Vizcaya y los talleres de la Compañía Euskalduna, acompañados varias personalidades bilbaínas.

Un teniente y tres artilleros heridos.

CALAIS. Al hacerse hoy ejercicios de tiro por las baterías costeras ha ocurrido una desgracia.

A consecuencia de no haber sido completamente cerrada la culata de un cañón salió el proyectil por atrás, hiriendo gravemente a tres artilleros y a un teniente.

AVISOS UTILES

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

Una copa de RHUM si es de la NEGRITA

mezclada con agua, es el refresco más sano en los días calurosos.

Biarritz Carlton Hotel
EL MAS BONITO HOTEL
DE LA PLAYA MAS BONITA
Precios especiales para junio, julio y agosto

LA HERNIA

¿Qué le importa al herniado estar dedicado a trabajos más ó menos fuertes, como a toda clase de «sports», si llevando colocado el universal VENDAJE elastico BARRERE, de París, desaparece en el acto todo peligro, oculto éste por falta de dolor, generalmente en las hernias? Sucursal, MONTERA, 33; PRINCIPAL, MADRID. A provincias, con boletín de medidas.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

La suscripción pública a las 28.000 obligaciones hipotecarias 4 por 100 de la Sociedad Española de Ferrocarriles Secundarios, tuvo lugar el día 20 del actual, habiéndose cubierto con exceso.

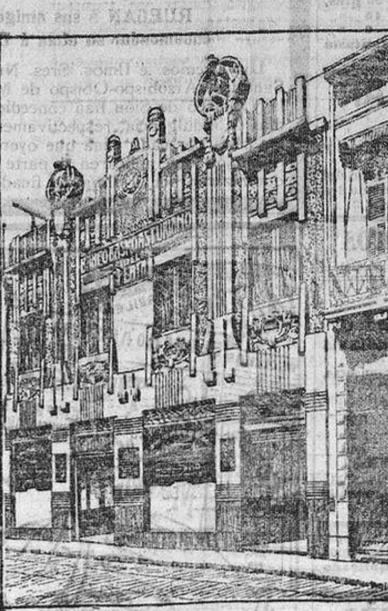
Ha sido, por tanto, necesario proceder al prorrateo, el cual se hará a razón de 61,85 por 100 de las obligaciones pedidas, sirviéndose las suscripciones de un título, despreciando las fracciones que no lleguen a 0,50, y atribuyendo una obligación cuando alcancen ó excedan de esta cifra.

Según se ha anunciado anteriormente, la liquidación se efectuará el 27 del corriente en el Banco Español de Crédito y en el Banco Hipotecario de España, entregando dichos Establecimientos las carpetas provisionales.

Antes de emprender un viaje ES UTILISIMO PREGUNTAR A Nuestros Servicios de Turismo y Viajes
Cuál es el mejor itinerario :::::
Cuáles son los horarios más cómodos
Cuáles son los billetes más económicos
Cuáles son los mejores hoteles :::::
A QUIEN NOS ESCRIBA INDICANDO las personas que han de hacer el viaje, la duración de éste, el itinerario que se piensa seguir, las condiciones de clase y confort deseadas, etc.
Nuestros Servicios de Turismo y Viajes enviarán gratuitamente un proyecto de viaje, acompañado de un presupuesto detalladísimo.
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

EL SEÑOR Don Baldomero García Marínex DEL COMERCIO DE ESTA CORTE HA FALLECIDO EL DIA 24 DE JUNIO DE 1912 A LOS 40 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su inconsolable viuda doña Adelaida de Albizu; sus hijas doña Lurda y doña Enriqueta; hermanos doña María, D. Enrique, doña Asidora y doña Sinfrosina (ausentes); hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Bailén, 23, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.
Se publica en el coche.—El duelo se cumple en el sitio de costumbre. (13)

A LOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA



Los grandes Mercados del Plata consumen anualmente el Extranjero productos por valor de 500 millones de pesos oro, y de España sólo 14.

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA», establecido desde 1908 en Buenos Aires (calle Maipú, 73 al 87), compra y vende artículos de las industrias españolas; los acepta en consignación; se encarga de la entrega de los conocimientos cuando el comprador ofrece suficiente garantía; interviene para evitar que los reciban las personas cuya situación comercial haya cambiado durante la remesa de las mercaderías; evita se exageren las diferencias que tengan con las muestras los artículos a su libranza, y remesa inmediatamente los importes de las ventas, todo por módica comisión.

Y en general, este Banco realiza todo ASUNTO COMERCIAL, teniendo presente que esta Sociedad abarca toda clase de NEGOCIOS MERCANTILES, que atienda con la mayor ACTIVIDAD, HONRADEZ y ECONOMIA.

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA» invita a los industriales españoles a remitir, por vía de ensayo, pequeñas remesas de sus productos, en consignación, recomendándoles la mejor calidad, el más vistoso envase y la economía de precios.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJEROS: Sres. D. José A. Díaz, D. A. C. Escobar, D. Jesús Menéndez, D. M. ximo Pérez y D. A. R. Cartavio.—SINDICO: D. E. G. Campaamor, D. Francisco Sánchez y D. Antonio de Larraechea.—ADMINISTRADOR GENERAL: D. A. R. Cartavio.—SUB-ADMINISTRADOR: D. Leoncio de Maurologotia y CONTADOR GENERAL: D. Ramón Soto.

EDIFICIO DEL BANCO BUENOS AIRES.—Calle Maipú, 73 al 87. Casilla de Correos, 619

